



JUNTA DE PENSIONES
Y JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

INFORME ANUAL 2013

Misión

“Somos una institución de seguridad social, orientada a garantizar el retiro, mejorar la calidad y el nivel de vida de los jubilados (as), pensionados (as) y trabajadores (as) de la educación costarricense y sus beneficiarios, mediante la defensa y ampliación de las prestaciones económicas y sociales, así como la eficiente y sostenible administración de los fondos bajo nuestra responsabilidad.”

Visión

“Seremos una Institución de Seguridad Social sólida, modelo de gestión, con capital humano calificado, infraestructura y tecnología adecuada, que coadyuva en el otorgamiento de los derechos jubilatorios y de pensión, mediante una eficiente administración de los riesgos y recursos financieros; que a la vez, permita mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y pensionadas de la educación.”





“En cumplimiento al último párrafo del Artículo 107 de la Ley 7531, y sus reformas, “En los tres (3) primeros meses de cada año, la Junta Directiva presentará a las organizaciones magisteriales representadas en su seno, un informe público detallado de sus labores, de la ejecución presupuestaria del año anterior con el máximo grado de detalle y del presupuesto vigente”.



JUNTA DIRECTIVA

Período 2013



MBA. Carlos Mata Castillo
Sr. Octavio Carrillo Mena
MSc. Mercedes Hernández Vargas
Lic. Víctor Murillo Chacón
Dra. Sonia Ulate Fallas
Lic. Fidel González Chavarría
MSc. Wilmar Chavarría Chavarría

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV

ÍNDICE

SALUDO DE LA PRESIDENCIA	4
SALUDO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	6
PROYECTOS DE LEY	8
Proyecto 17561: Posibilidad de retorno de los educadores trasladados a la Caja Costarricense del Seguro Social	8
Proyecto 18.888: Reforma a la Ley 7531 y sus reformas	9
Proyecto 18.889: Reforma de la ley del impuesto sobre la renta	9
INSTITUCIONES DONDE LA JUNTA PARTICIPA	10
La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	10
La Operadora de Pensiones Vida Plena	13
PLATAFORMA DE SERVICIOS	15
Servicios brindados	16
Sucursales de la Junta	17
Expedientes enviados y recibidos a la DNP	19
CONCESIÓN DE DERECHOS	20
Resolución de las gestiones	21
Inclusiones de nuevos pensionados (as)	22
Revalorización de las pensiones y jubilaciones	22
Estudios Integrales	22
Períodos Fiscales Vencidos	22
Distribución de pensionados (as) y jubilados (as) por tipo de derecho y Ley	22
Resoluciones del Tribunal Administrativo de la Seguridad Social	23



PROGRAMA DE PRESTACIONES SOCIALES	24
Actividades realizadas	25
PROYECCIÓN DE LA JUNTA DE PENSIONES	28
Acercamiento con nuestros afiliados (as)	28
Apoyo del Foro de Presidentes y Secretarios Generales a la Junta	29
PROGRAMA DE CRÉDITO EN EL AÑO 2013	30
Fondo Especial Administrativo	31
Régimen de Capitalización Colectiva	34
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA	37
ASPECTOS FINANCIEROS DE LA JUNTA DE PENSIONES	39
Fondo de Administración –Estados Financieros	40
Fondo de Administración –Ejecución Presupuestaria del 2013	50
Fondo de Administración –Presupuesto 2014	54
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)	59
Estados Financieros	59
Régimen de Capitalización Colectiva - Presupuesto 2014	61
ASPECTOS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL RCC	64
Reserva en formación	65
Resumen General	71
PERSPECTIVA ACTUARIAL	72
Aspectos actuariales	72
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	73
PROYECTOS 2014	78



SALUDO DE LA PRESIDENCIA



MBA. Carlos Mata Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Con sumo agrado, en mi calidad de Presidente de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y en nombre de la Junta Directiva y de la Dirección Ejecutiva, me permito presentar a las organizaciones magisteriales representadas ante nuestra institución, el Informe Anual de las acciones desarrolladas por la Junta, durante el año 2013.

Al arribar a sus 55 años de fundación, la Junta de Pensiones se presenta ante su membrecía como una institución sólida en el campo de la Seguridad Social y ejemplo de compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores (as), pensionados (as) y jubilados (as) del sector educativo, a quienes realmente nos debemos en nuestra misión de velar por su calidad de vida.

Como se podrá desprender del presente informe, el año 2013 significó un período de grandes logros institucionales. La Junta Directiva, en atención de los requerimientos institucionales, supo

interpretar la orientación de los objetivos planteados durante el pasado año, a fin de ser consecuentes con el rumbo que la Junta de Pensiones debe seguir en la dirección de resguardar el presente y el futuro de la membrecía, conscientes de nuestra pertenencia a los ideales de un mejor porvenir para la población del Magisterio Nacional y bajo los principios de la Seguridad Social.

Nos sentimos satisfechos de la labor encomendada por nuestras organizaciones, todas ellas aliadas en la adhesión a los mejores valores éticos y morales, para que cumplamos con el deber y la responsabilidad que nos otorgaron de dirigir con honradez y sabiduría a una institución emblemática y orgullo de todos sus afiliados (as).

El presente informe, enumera aspectos positivos en las funciones que se desarrollaron tales como: la instauración de nuevos servicios, como la Unidad Móvil, el traslado de las sucursales a instalaciones físicas más adecuadas y la implementación de kioscos de información, en los cuales la membresía puede obtener certificaciones, estados o constancias, en una forma más rápida y directa.

Igualmente, en lo que concierne a la Concesión de Derechos, hay un claro compromiso de atender en el menor tiempo posible, todas las solicitudes que presenten los interesados para que la espera no se transformen en un serio problema a sus necesidades y podamos cumplir así con el mejoramiento de su condición de vida.

En el campo de las prestaciones sociales, se incrementaron las actividades para atender una población pensionada, ansiosa de recibir el apoyo esencial en una etapa crucial de sus vidas. La Junta Directiva, se propuso extender los servicios del Programa de Prestaciones Sociales a las y los trabajadores activos, que están expuestos a las fuertes presiones, que les genera el quehacer diario de sus labores.

El programa crediticio del Régimen de Capitalización Colectiva, tuvo buenos frutos, pues se logró colocar un monto de ¢34 mil millones; monto significativo e importante para la sostenibilidad del régimen. Adicionalmente, la Junta Directiva aprobó las líneas crediticias para turismo, marchamo, estudio y compra de línea blanca y electrónica.

Con respecto al Régimen de Capitalización Colectiva, se implementaron acciones tendientes al fortalecimiento del fondo, por ejemplo la generación de modelos actuariales de mayor sensibilidad al régimen y elaboración de nuevas tablas demográficas propias para el Magisterio Nacional.

En cuanto a los proyectos de ley, fue un año crucial para introducir en la corriente legislativa dos iniciativas claves para fortalecer el Régimen de Capitalización Colectiva, como son los expedientes 18.888 y 18.889, confiando en que, con los cambios políticos que se avecinan, podamos sacarlos adelante durante el próximo período legislativo. Nada más se requiere de voluntad política; así como, del apoyo de todas las organizaciones magisteriales para emprender de nuevo la lucha para alcanzar los objetivos dirigidos a un mejor futuro del régimen.

En conclusión, la labor que nos espera es ardua y dura para consolidar a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, como una institución que permanentemente debe ser luz y guía hacia un horizonte que colme las aspiraciones de todos los trabajadores (as), pensionados (as) y jubilados (as) del Magisterio Nacional.

SALUDO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA



Lic. Róger Porras Rojas
DIRECTOR EJECUTIVO

La presentación del Informe Anual de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional corresponde al evento de rendición de cuentas más importante que tiene la Institución, no es solamente un cumplimiento normativo tal y como se establece en el artículo 107 de la Ley 7531, sino que significa presentar al Magisterio Nacional y a las Organizaciones Gremiales el estado de situación de la Institución; así como, los desafíos a los cuales nos enfrentamos.

Los logros alcanzados para este período, corresponde al esfuerzo acumulado de un conjunto de acciones ejecutadas de manera constante, que han sido posibles de articular gracias al trabajo conjunto de todas y todos los funcionarios de la Junta. Es mérito de todos los involucrados con esta noble Institución.

Es importante señalar, que para este período se comienzan a materializar los proyectos de las principales líneas de acción sobre las cuales ha venido trabajando, en concordancia con su Plan Anual Operativo y la Planificación Estratégica quinquenal.

Los tiempos actuales y los constantes cambios en lo económico y en lo político, implican Instituciones modernas, dinámicas con gran capacidad de ajustarse a las variaciones del entorno, lo cual exige mayores niveles de eficacia y eficiencia, de tal forma la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se encuentra inmersa en un proceso de transformación, que implica una transición hacia una Institución volcada al servicio de la membrecía, con un mayor desarrollo tecnológico y protagonismo a nivel nacional.

De ahí, que los principales ejes temáticos sobre los cuales versa el trabajo, contienen los siguientes elementos:

- Calidad y cobertura de los servicios prestados por la Junta de Pensiones y Jubilaciones de Magisterio Nacional.
- Sostenibilidad de los Regímenes de Pensiones, mejora en la gestión del Régimen de Capitalización Colectiva
- Mayor desarrollo tecnológico en la Institución.
- Discusión Nacional sobre diversificación de portafolios.

En cada uno de estos puntos se han desarrollado acciones estratégicas tendientes a mejorar los servicios que presta la Institución a la membrecía, como lo son independización de las sucursales, desarrollo de nuevas líneas de crédito, sucursal móvil, así como proyectos que mejoran la comunicación tecnológica entre la Sede Central y sus Regionales. A esto, se encuentran aunados los esfuerzos de coordinación para reducir los tiempos de resolución de los trámites de pensión del Régimen Transitorio de Reparto.

La sostenibilidad del Régimen de Capitalización se traduce en un Departamento Actuarial reestructurado y fortalecido, así como el cumplimiento de una ruta crítica de mejoras en la gestión del régimen, plasmada en un cronograma de actividades aprobado por la Junta de Pensiones y el Foro de Presidentes y Secretarios Generales, remitido a la Superintendencia de Pensiones.

No obstante lo anterior, es determinante la aprobación de los proyectos de ley no.18.888 y no.18.889, sobre la amplitud de las posibilidades de inversión que se realizan con recursos del fondo del Régimen de Capitalización Colectiva, así como la exoneración del impuesto de renta sobre los rendimientos de las inversiones, respectivamente. Lo cual, permitiría una mayor solvencia actuarial del Régimen de Capitalización y la defensa de los derechos de los trabajadores.

PROYECTOS DE LEY

Los proyectos de Ley, que se encuentran presentados en la Asamblea Legislativa son los siguientes:

◉ **PROYECTO 17.561: POSIBILIDAD DE RETORNO DE LOS EDUCADORES TRASLADADOS A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

Este proyecto ingresó a la Asamblea Legislativa desde el año 2009, con el propósito de permitir a las y los trabajadores de la educación que se trasladaron al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS, retornar al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, ante la imposibilidad actual dispuesta en la Ley 7531.

A partir de esta propuesta de proyecto de Ley, la Comisión Plena Primera solicitó cuantificar los costos del proyecto y determinar la cantidad de personas que se beneficiarían.

Para determinar los costos y cantidad de personas beneficiadas, la Comisión Plena Primera, brindó audiencias a la Junta de Pensiones, Caja Costarricense del Seguro Social y al Ministerio de Hacienda, para exponer los alcances de la propuesta.

El Ministerio de Hacienda, señaló que el costo del Proyecto es de ¢414.000 millones. Por su parte, la Caja Costarricense de Seguro Social indicó que el impacto es de ¢90.000 millones.

La Junta de Pensiones, manifestó que la cantidad de personas que se benefician con la propuesta, es inferior al señalado por la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Hacienda; por consiguiente, se documentó y certificó ante la Comisión Plena Primera, que la cantidad máxima de posibles beneficiarios es de 3.842; es decir, que no necesariamente retornará toda la población.

No obstante, el Ministerio de Hacienda mencionó que el impacto fiscal no es sostenible y debe buscarse la fuente de financiamiento. Lo anterior, ha sido la principal causa para que las autoridades de Gobierno y los diputados (as) del Partido Liberación Nacional, no apoyen el proyecto.

Con la finalidad de conciliar la información, se han realizado diversas reuniones con el Viceministro y Asesores del Ministerio de Hacienda, para solicitar el apoyo al proyecto y conciliar los datos que aportó la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Presidencia de la Comisión Plena Primera, en la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2013, presentó una propuesta de financiamiento al proyecto; la cual consiste en modificar las cotizaciones del régimen de reparto, para los trabajadores (ras) y pensionados (as) (artículos 70 y 71 de la Ley 7531 y sus reformas).

Lo anterior, implica aumentar dichas cotizaciones; por consiguiente, esta propuesta es inaceptable para la Junta de Pensiones, por ser perjudicial para los pensionados (as) y trabajadores (ras), debido a que el financiamiento recaería en el mismo Magisterio Nacional.

El período de sesiones extraordinarias, inició en diciembre de 2013 y finaliza el 30 de abril de 2014; lo cual implica que el Poder Ejecutivo es el que debe convocar el proyecto. Cabe señalar, que hasta el momento, no se ha realizado la convocatoria y de no hacerse, permanecerá el proyecto estático hasta el mes de mayo de 2014.

La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y las Organizaciones del Magisterio Nacional conformadas en el Foro de Presidentes y Secretarios Generales, remitieron una carta a la señora Presidenta de la República, en la cual se le manifestó la urgencia de aprobar el proyecto 17.561.

Dichas gestiones no han tenido respuesta por parte de la Presidencia de la República, ni del Ministerio de la Presidencia, a quien por delegación le corresponde atender este asunto.

◉ **PROYECTO 18.888: REFORMA A LA LEY 7531 DEL MAGISTERIO NACIONAL**

Este proyecto, plantea la posibilidad de contar con nuevas opciones de inversión y otros aspectos relevantes, para fortalecer el Régimen de Capitalización Colectiva. Lo anterior, con el propósito de diversificar el portafolio de inversión y lograr mejores rendimientos para el Régimen de Capitalización Colectiva.

El proyecto se entregó el 22 de julio del 2013, a la Secretaría del Directorio Legislativo de la Asamblea Legislativa. Se encuentra en la Comisión de Hacendarios y fue delegado a una sub comisión para su análisis.

Dado que el país se encuentra en el proceso electoral, el trámite legislativo se encuentra detenido. Sin embargo, la Junta de Pensiones inició un trabajo constante de lobby político, con las y los diputados electos de la siguiente Legislatura, con la consigna clara de dar a conocer el proyecto de ley y generar el ambiente necesario para su efectiva aprobación.

Por tal razón, el pasado 19 de febrero se sostuvo una reunión con diputados electos de diferentes Fracciones, del Partido Liberación Nacional, del Partido Acción Ciudadana, Partido Accesibilidad sin Exclusión y del Frente Amplio.

◉ **PROYECTO 18.889: REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El proyecto 18.889 busca la exoneración del Impuesto de la Renta a los rendimientos que generan las inversiones del fondo del RCC, el cual le causa un alto impacto económico al régimen, pues anualmente ese gravamen implica un pago de ¢8 mil millones.

Precisamente, la Junta de Pensiones en respuesta a una consulta del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, sustentó que el impuesto representa una gran carga económica, dado que se pierde competitividad en el mercado bursátil y existe una discriminación con respecto a los otros regímenes de pensiones del primer pilar, que sí gozan de beneficios fiscales por disposiciones que establecen sus leyes constitutivas, al igual que ocurre con las operadoras de pensiones.

Además expresa, que hay una afectación en las cotizaciones, por cuanto las aportaciones realizadas por los afiliados al RCC, en términos reales, se ven disminuidas por esta carga impositiva.

Desde el punto de vista jurídico, la Junta respondió que ni el régimen general básico de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), así como el del Poder Judicial y el Régimen de Capitalización Colectiva, están estructurados para que sus contribuciones, sus réditos e inversiones se les aplique deducciones de impuestos como el de renta, esto porque en ningún caso, es un régimen de capitalización individual.

El proyecto se encuentra en la Comisión de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa.

INSTITUCIONES DONDE LA JUNTA PARTICIPA

El Magisterio Nacional ha sido exitoso creando instituciones con fines socio económicos, como es el caso de la Junta de Pensiones, Caja de Ande y Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. Posteriormente, con el soporte de esas instituciones se han constituido otras en ese mismo orden socio económico, donde cada una con su aporte ha llevado más beneficios a nuestra membrecía.

En ese esfuerzo conjunto, se creó la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, de la cual la Junta es dueña de la tercera parte de las acciones.

◉ LA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MAGISTERIO.

Reseña Histórica:

La Corporación se crea en virtud del artículo 177 de la Ley 6997 del 24 de julio de 1985, que estableció su fundación con el aporte de capital de las tres organizaciones de economía solidaria del Magisterio Nacional: Caja de Ahorro y Préstamos de la Ande, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

El espíritu de la ley, es que el funcionamiento de la Corporación permita brindar los servicios que se definan a las y los servidores activos, jubilados (as) y pensionados (as) del sector educativo.

Esta entidad, se dedica desde hace más de 25 años a la prestación de servicios a la membrecía magisterial. Su actividad principal es el servicio funerario, por medio de Funeraria del Magisterio, que cuenta con quince sucursales en el país: San José, Heredia, Cartago, Alajuela, Puntarenas, Desamparados, Pérez Zeledón, Turrialba, San Ramón, Ciudad Neily, Liberia, Santa Cruz, Ciudad Cortés, Golfito y Nicoya.

Entre las ventajas y beneficios que ofrece la Corporación a la membrecía magisterial, es el acceso a los bienes y servicios en condiciones más atractivas que las de mercado, con mejor calidad y facilidades.

Servicios brindados y precio promedio:

En el año 2013, se ofrecieron **2.949** servicios, con un incremento del 15% respecto al año anterior, es justo señalar que éste tiene su origen en el aumento en la cantidad de servicios brindados, y no en los precios, pues estos no han recibido incremento en los últimos 4 años.

CUADRO # 1
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Cantidad de Servicios atendidos y tiquete promedio
Período 2004 al 2013

Año	Cantidad	Precio Promedio	Variación
2004	1979	825,298	-
2005	2005	585,166	-29.10%
2006	2062	605,083	-26.68%
2007	2220	629,996	-23.66%
2008	2247	790,642	-4.20%
2009	2211	831,851	0.79%
2010	2364	841,811	2.00%
2011	2266	909,909	8.09%
2012	2559	922,243	0.01%
2013	2949	898,396	-2.58%

FUENTE: CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MAGISTERIO NACIONAL

Es importante indicar, que se conjugó la prestación de servicios en forma directa, con otro por medio de convenios, que permite satisfacer la brecha entre las necesidades de la membresía y la oferta de bienes y servicios, generando beneficios socioeconómicos importantes. Las utilidades de 2013, ascienden a **¢525 millones**.

CUADRO # 2
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Utilidad Neta
Período 2006 al 2013
(Cifras en millones de colones)

PERIODO	UTILIDAD NETA
2006	56.1
2007	108.0
2008	190.6
2009	285
2010	362.9
2011	365.5
2012	531.3
2013	525.0

FUENTE: CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MAGISTERIO NACIONAL

El rendimiento sobre el patrimonio (ROI) es la tasa de rendimiento que obtienen las entidades socias sobre la inversión que mantienen en la Corporación, y alcanzó un 20.44%, superando en 13.76% el rendimiento mínimo requerido (IPC+3).

CUADRO # 3
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional
Rendimiento sobre el patrimonio
Período 2013

	2013
Patrimonio año anterior	3,378,225,837.00
Utilidad del período	525,079,777
ROI	20.44%
IPC	3.68%
IPC+3	6.68%
RENDIMIENTO POR ENCIMA DEL ESPERADO	13.76%

FUENTE: CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL MAGISTERIO NACIONAL

Resultado Auditoría Externa:

Los resultados económicos de la Corporación son sometidos a Auditorías Externas, los períodos 2012 y 2013 fueron auditados por el despacho de Luis Carlos Umaña Asociados y Sucesores. El despacho emitió una opinión limpia sobre los estados financieros de la Corporación para los períodos 2012 y 2013, dándoles seguridad a los socios y clientes sobre la gestión de esta entidad.

◉ LA OPERADORA DE PENSIONES VIDA PLENA.

Con la aprobación de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, se abrió un nuevo espacio para que el Magisterio Nacional implementara un proyecto, de gran valor económico con visión de futuro para las y los trabajadores de la educación costarricense.

De esta forma, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y la Caja de ANDE, unieron esfuerzos y aportaron el capital respectivo, para fundar una nueva organización magisterial denominada “Vida Plena, Operadora de Pensiones del Magisterio Nacional”.

Los resultados sobre el crecimiento de la Operadora de Pensiones Vida Plena, durante el período del 2005 al 2013, se muestran en el siguiente cuadro.

CUADRO # 4
Crecimiento de la Operadora de Pensiones Vida Plena
Rendimiento sobre el patrimonio
Período 2005 al 2013
(Cifras en colones)

Año	Crecimiento
2005	50.334.249.848
2006	59.531.084.564
2007	76.186.277.767
2008	95.171.090.334
2009	143.508.537.249
2010	208.552.334.803
2011	240.690.835.966
2012	312.786.011.447
2013	388,840.450,000

FUENTE: VIDA PLENA, OPERADORA DE PENSIONES

Para mayor información pueden acceder al sitio web www.vidaplenu.fi.cr.

◉ RESULTADOS DEL PERÍODO 2013

Los resultados de Vida Plena en el período 2013 fueron muy satisfactorios, podemos destacar principalmente los siguientes:

- **Participación de mercado en los Fondos Obligatorios:** Vida Plena cumplió con el objetivo estratégico de mantener una participación de mercado de al menos 11.8% durante todo el período 2013.
- **Rentabilidad de los Fondos:** la Junta Directiva estableció como objetivo estratégico posicionar la rentabilidad histórica de los fondos obligatorios administrados dentro de los primeros tres lugares, lo cual se cumplió a satisfacción en el período 2013.
- **Grado de Calificación:** la Junta Directiva de Vida Plena estableció como objetivo obtener una calificación normal de Supen (90% o superior). La más reciente calificación obtenida por la Operadora con corte al mes de setiembre 2013 fue 91.20 %, la cual se encuentra vigente y es la mejor de la industria.
- **Crecimiento en Afiliación:** según los datos de los traslados entre operadoras de pensiones, la posición neta de Vida Plena para el año 2013 fue positiva en ¢1.265.217.013,16.
- **Crecimiento de los Fondos:** en el siguiente cuadro se muestra el crecimiento de los fondos durante el último año, con corte al 31 de diciembre del 2013:

Fondo Administrado	Al 31/12/2013	Al 31/12/2012	Diferencia
ROP	328,490,899,173	264,608,908,782	63,881,990,391
FCL	52,978,136,611	42,003,621,121	10,974,515,490
Voluntarios ¢ y \$	7,371,410,244	6,173,481,544	1,197,928,700
Total Fondos Administrados	¢388,840,446,028	¢312,786,011,447	¢76,054,434,581

- **Resultado financiero de la Operadora:** para el período 2013, el resultado real después de impuestos fue de 1,087 millones de colones, el resultado presupuestado para el año era de 779 millones de colones, cumpliendo en un 140% el resultado esperado.



DEPARTAMENTO
**PLATAFORMA
DE SERVICIOS**

FOTOGRAFÍA CON FINES ILUSTRATIVOS

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, siempre ha buscado alternativas dentro de sus posibilidades económicas y legales, para ofrecer un servicio eficaz y eficiente a la membrecía; por consiguiente, se realizaron inversiones en la parte tecnológica, en recurso humano y en la expansión de las instalaciones.

La atención que se brinda en la Plataforma de Servicios y sucursales, se realiza con un concepto de sensibilidad humana y un alto compromiso con la membrecía.

Como una medida de gestión de calidad y mejoramiento continuo, se realizan en forma periódica evaluaciones a lo interno, con el propósito de determinar la satisfacción del servicio y medir las necesidades de nuestra membrecía; lo cual nos permitió tomar acciones para lograr una atención célere en ventanillas, reducir los tiempos de espera, mejorar la central telefónica (Call Center), la Junta Digital, la página Web (www.juntadepensiones.cr), el expediente digitalizado y el posicionamiento de las sucursales distribuidas en todo el país.

En el año 2013, se realizaron importantes mejoras en la infraestructura de las sucursales de Ciudad Neilly y Limón.

En aras de ofrecer nuestros servicios a toda la membrecía, se creó una sucursal móvil; mediante la cual, se llevarán los servicios de la Junta a diversas zonas del país.

Se instalaron kioscos informativos, para brindar información más rápida a la membrecía, con respecto a crédito, desgloses de pensión, estados de sus trámites, cotizaciones reportadas al Régimen de Capitalización Colectiva, entre otros.

SERVICIOS BRINDADOS

Durante el período del 2013, se brindaron un total de 132.542 servicios en oficinas centrales, tales como: constancias, desgloses, fotocopias de expedientes, confección de carnet de pensionados (as), solicitudes de pensión, revisiones, períodos fiscales vencidos, estudios integrales, recursos de apelación, reconocimiento de anuales, acrecimientos, recursos de revocatoria, recursos de reconsideración, postergación activos, indemnización, solicitudes de ingreso al Régimen, entre otros.

Además, se brindó atención personalizada por parte de los Ejecutivos de Servicio a 69.512 personas, y a partir del mes de junio del 2013, se inició con la prestación de servicios los días sábados en oficinas centrales, atendiendo en total a 306 personas y brindando 450 servicios.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar la distribución de las personas atendidas durante el período examinado:

CUADRO # 5
Cantidad de personas atendidas por trimestre
Período 2013

Sede	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	Porcentaje
Oficina Central	18.628	17.060	18.246	15.578	69.512	46%
Sucursales	21.351	20.126	22.621	19.145	83.243	54%
TOTALES	39.979	37.186	40.867	34.723	152.755	100%

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

Por medio del Call Center, se atendieron **159.235** llamadas, en la prestación de servicios tales como: consultas de estado del trámite, requisitos, pre análisis, estados de créditos, información sobre el Régimen, entre otras.

Uno de los principales objetivos de la Junta de Pensiones, es que la membrecía conozca el resultado de sus gestiones, por lo que se enviaron **7.828** comunicados, distribuidos en **2.291** informes de recursos de apelación para ser elevados al Tribunal Administrativo de la Seguridad Social y resoluciones que ingresaron a la Junta, así como **5.537** casos correspondientes a derechos conocidos por la Junta Directiva. Asimismo, se enviaron un total de **19.840** desgloses de pensión por medio de fax, correo electrónico y tradicional.

◉ SUCURSALES

La Junta de Pensiones dispone de once sucursales; lo cual permitió mejorar el servicio a la membrecía, esto se refleja en la cantidad de personas que hacen uso de estos servicios descentralizados.

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de las sucursales.



En el año 2013, los servicios brindados en las sucursales ascendieron a **107.963** personas.

Es importante señalar, que las sucursales colocaron durante el año 2013, un **70%** de la cartera crediticia de la Junta, lo que equivale a **10.209** gestiones.

La Sucursal Móvil se inauguró el 24 de setiembre del 2013, en la ciudad de Guápiles. Durante los últimos meses del año, atendió un total de **754** personas y brindaron **1.527** servicios.

Las sucursales lograron atender una cantidad considerable de pensionadas y pensionados durante el período examinado, como se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO # 6
Cantidad de personas atendidas en las sucursales de la Junta
Por trimestre en el período 2013

SUCURSAL	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	TOTAL	PORCENTAJE
Heredia	4.547	4.425	4.917	3.998	17.887	21%
Cartago	3.016	2.552	3.212	2.420	11.200	13%
Alajuela	2.358	2.212	2.549	2.155	9.274	11%
San Ramón	2.157	1.739	1.810	1.614	7.320	10%
Liberia	2.056	1.991	2.372	1.821	8.240	10%
Pérez Zeledón	1.793	1.675	1.536	1.295	6.299	8%
Santa Cruz	1.339	1.318	1.201	1.392	5.250	6%
Puntarenas	1.111	1.062	1.481	1.326	4.980	6%
Ciudad Quesada	1.256	1.259	1.351	1.157	5.023	6%
Limón	1.062	1.121	1.126	974	4.283	5%
Ciudad Neily	656	772	1.066	993	3.487	4%
TOTAL	21.351	20.126	22.621	19.145	83.243	100%

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

Es importante resaltar, que las sucursales de Puntarenas, Cartago y Ciudad Neily se pasaron a nuevos locales, con mayor espacio físico y comodidad para la membrecía.

◉ **EXPEDIENTES ENVIADOS Y RECIBIDOS ENTRE LA JUNTA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES (DNP)**

En el año 2013, la Junta remitió a la Dirección Nacional de Pensiones, un total de 6.127 expedientes y se recibieron 6.820 casos, por parte de dicha dependencia.

Al cierre de diciembre 2013, se registró un saldo acumulado de 332 expedientes en poder de la Dirección Nacional de Pensiones. Es importante indicar, que la Junta ha realizado gestiones para la coordinación permanente con esta dependencia, con la finalidad de disminuir los plazos de resolución.



DEPARTAMENTO
**CONCESIÓN DE
DERECHOS**

FOTOGRAFÍA CON FINES ILUSTRATIVOS

◉ RESOLUCIÓN DE LAS GESTIONES

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, ha realizado importantes acciones para cumplir los plazos que la ley establece, en la resolución de las diferentes diligencias que la membrecía presenta ante la institución, razón por la cual nuestro compromiso está enfocado a brindar un servicio eficiente a todas y todos los trabajadores de la educación nacional cubiertos por el régimen del Magisterio Nacional; así como a las y los pensionados y jubilados (as).

Es importante indicar, que se mantiene una estrecha relación con la Dirección Nacional de Pensiones y con la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, en aras de agilizar los procesos de declaratoria de los derechos de pensión y jubilación; así como, los pagos oportunos que se generan de estos derechos.

Durante el año 2013, la institución atendió las solicitudes de la membrecía, como se describe a continuación

CUADRO # 7
Resolución de las gestiones
Período 2013

TIPO DE DERECHO	CANTIDAD DE GESTIONES
Períodos fiscales vencidos	2431
Ordinaria	1430
Revisiones	1335
Sucesiones	449
Anualidades	427
Otros	393
RCC	358
Extraordinaria o invalidez	89
TOTAL	6912

FUENTE: DEPTO. CONCESIÓN DE DERECHOS

◉ **INCLUSIÓN DE NUEVOS PENSIONADOS Y PENSIONADAS**

La planilla de pensionadas y pensionados del Régimen Transitorio de Reparto, para el período examinado, se incrementó en **704** personas, lo que representa un monto de **¢865** millones. Para un monto total de ¢34 mil millones correspondiente a **38,609** casos en planilla.

◉ **REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES**

La Junta en cumplimiento de la normativa vigente, realizó los pagos por costo de vida a las pensiones, según los porcentajes o montos acordados por las autoridades de Gobierno, el Poder Ejecutivo o las instituciones de Educación Superior Estatales. La aplicación de estos pagos, generó un incremento en la planilla de **¢1,760** millones y además, se realizaron los pagos retroactivos por un monto de **¢4.7** mil millones.

◉ **ESTUDIOS INTEGRALES**

Por otra parte, se resolvió un total de **1.290** solicitudes de estudios integrales, los cuales obedecen a nueva documentación que hace variar el monto de la pensión por no haberse considerado con anterioridad, como por ejemplo componentes salariales.

◉ **PERÍODOS FISCALES VENCIDOS**

Con respecto al pago de períodos fiscales vencidos o las denominadas facturas de Gobierno, en el año 2013 se pagó un total de **2.356** casos por un monto de **¢4.7** mil millones.

◉ **DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS (AS) Y JUBILADOS (AS) POR TIPO DE DERECHO**

En el siguiente cuadro, se presenta la distribución de pensionados (as) y jubilados (as) por tipo de derecho, correspondiente al período 2013.

CUADRO # 8
Cantidad de pensionados (as) por tipo de derecho y Ley
Diciembre 2013

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total	%
2248	19.591	4.564	3.537	682	28.374	74
7268	5.500	789	476	354	7.119	18
7531	1.115	738	624	639	3.116	8
Total	26.206	6.091	4.637	1.675	38.609	100

FUENTE: DEPTO. CONCESIÓN DE DERECHOS

◉ RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

En el año 2013, el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social resolvió un total de **898** apelaciones.

En el siguiente cuadro, se presenta el detalle por trimestre de los saldos de apelaciones pendientes de resolver por parte del Tribunal Administrativo, durante el período 2013.

CUADRO # 9
Apelaciones pendientes en el Tribunal de Administrativo
Por trimestre en el período 2013

TRIMESTRE	SALDO
I	277
II	109
III	326
IV	186

FUENTE: DEPTO. CONCESIÓN DE DERECHOS



PROGRAMA DE
**PRESTACIONES
SOCIALES**

FOTOGRAFÍA CON FINES ILUSTRATIVOS

Con una visión de justicia social, la Junta de Pensiones continúa con el Programa de Prestaciones Sociales, con el propósito de trabajar en aquellos campos que tiendan a mejorar la calidad de vida de la membrecía y es así, como un equipo interdisciplinario, se avoca a desarrollar acciones educativas, informativas, preventivas y de participación social, en coordinación con instituciones magisteriales e entidades públicas.

Durante el año 2013, se llevaron a cabo una serie de actividades en beneficio de nuestra población meta, que permitió un mayor acercamiento con la membrecía; así como, una proyección institucional.

A continuación se detallan las actividades realizadas:

◉ **DESARROLLO DE CHARLAS Y TALLERES:**

Se impartieron 219 talleres y charlas en temas como: nutrición, relaciones humanas, envejecimiento exitoso, sexualidad, calidad de vida, la importancia del ejercicio físico, estimulación física y de la memoria, liderazgo, adelgazando emociones, entre otras. Participaron alrededor de 7.080 personas.

Se realizaron 7 cursos de primeros auxilios y 8 de cómo atender personas adultas mayores en casa (que constan de ocho módulos). Participaron alrededor de 300 pensionados (as) y jubilados (as).

Por otra parte, se programaron 6 talleres de preparación exitosa para la jubilación; en zonas como Heredia, Nicoya, Buenos Aires de Puntarenas y San José. La coordinación de los talleres, se realizó con las Direcciones Regionales de Educación.

◉ **ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS:**

Se efectuaron 60 actividades culturales y recreativas, en diferentes zonas del país, para conmemorar el día de la Amistad, de la mujer, de la madre y padre, de la independencia, el mes del adulto mayor y la época navideña. Participaron aproximadamente 6.000 personas.

◉ **FERIAS DE LA SALUD:**

Con el apoyo de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Nutrición y Fisioterapia de la UCIMED y la Escuela de Terapia Física de la Universidad Americana, se organizaron 15 ferias de la salud (San José, Turrialba, Heredia, Puntarenas, Nicoya, San Carlos, San Cruz, La Fortuna, Monteverde, Liberia y Paraíso de Cartago).

◉ **CONFERENCIAS Y FOROS:**

Se efectuó una conferencia sobre la participación de nuestra organización, en la Cuarta Sesión de la Mesa de Composición Abierta sobre envejecimiento en Naciones Unidas, Nueva York.

◉ **REDES PROVINCIALES**

Se realizó un taller de devolución en cada provincia del informe de resultados de los talleres sobre la “Carta de San José”.

Además, se efectuaron talleres de trabajo en todas las provincias, con el propósito de elaborar el documento que fue remitido al punto focal sobre envejecimiento con los aportes de nuestra membrecía, sobre los derechos que debería incluir un instrumento jurídico internacional, atendiendo la invitación verbal que hiciera la Secretaría de Naciones Unidas a las organizaciones de la Sociedad Civil en atención a la resolución 67/139.

En conmemoración al 15 de junio, día de la toma de Conciencia contra la No violencia contra las personas adultas mayores, se realizaron 7 caminatas en las siguientes zonas: Puntarenas, Alajuela (Centro y Naranjo), Heredia, San José (Moravia, Aserrí y Puriscal).

Se organizó el Primer Pre congreso de Pensionados (as) y Jubilados (as) del Magisterio Nacional, el cual dio como resultado el manifiesto público, que consiste en un documento, que compila las principales necesidades e intereses de la Membrecía, que deben ser atendidos de manera prioritaria por las autoridades competentes. Consta de 4 ejes: Acceso a la Justicia, Seguridad Social, Salud y Abuso y Maltrato. Dicho documento, fue ratificado en los talleres realizados con las redes, en cada una de las 7 provincias.

Por otra parte, la red de San José (Aserrí y Montes de Oca) y Alajuela (Naranjo) elaboraron el proyecto de Ciudades Amigables, que fue remitido a los gobiernos locales de dichos cantones.

Se realizaron actos conmemorativos, para celebrar en todas las provincias el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Es importante señalar, que cada red está integrada al menos por 30 pensionados (as) y jubilados (as) de las diferentes Organizaciones Magisteriales, representadas en nuestra Junta Directiva.

• **GRUPOS DE AUTOAYUDA:**

Durante el 2013, se abrieron 51 grupos: en áreas como Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Trabajo Social y Enfermería. Se abrieron grupos en todas las provincias en zonas como: San Ana, Escazú, Turrialba, la Suiza, Puntarenas, El Roble, Esparza, Hatillo, Coronado, Cóbano, Jicaral, Abangares, Carrillo, Santa Cruz, Barva, Palmares, Naranjo, Tilarán, entre otros. Cada grupo participó en 6 sesiones. Participaron un promedio de 20 pensionados (as) y jubilados (as), por grupo.

• **TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A ESCOLARES:**

Durante el 2013, se inició el proyecto piloto de los talleres de sensibilización a escolares, los cuales tienen como objetivo: “Promover en los niños y niñas de I y II ciclo de la educación básica la comprensión del proceso de envejecimiento y la vejez como etapa propia de la vida de cada persona, mediante estrategias de intercambio intergeneracional para promover salud y bienestar en la vejez con equidad.”

Las sesiones de trabajo, fueron realizadas por educadores (ras) pensionados (as), que se prepararon para tal fin. Se capacitaron 40 secciones de escolares de 12 centros educativos, ubicados en los siguientes cantones: Buenos Aires de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, cantón central de Puntarenas y Naranjo. Se graduaron alrededor de 1.000 niños y niñas.

• **BAILES:**

Se realizaron 23 bailes: Ciudad Cortés, Turrialba, Pérez Zeledón, San José, Cartago, Quepos, Guápiles, Atenas, Puntarenas, Heredia. Participaron alrededor de 3.600 personas.

• **PREMIO PROF. CARLOS LUIS SÁENZ ELIZONDO:**

Con el propósito de rescatar la labor ejemplar de las y los pensionados y jubilados, se realizó el concurso para escoger el ganador del Premio Carlos Luis Sáenz; cuya designación recayó, en la Prof. María Hilaria Gómez Obando, residente en Nicoya-Guanacaste.

◉ **ATENCIÓN DE LA LÍNEA 800:**

Se brindó atención oportuna a todas las consultas, y se coordinó con instituciones públicas y privadas; así como, con las instituciones socioeconómicas del Magisterio Nacional, para la atención eficiente y eficaz de las solicitudes.

◉ **ACERCAMIENTO CON INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN PENSIONADA Y JUBILADA:**

- ◉ El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam), brindó 35 espacios a nuestra membresía, para participar en la primera Reunión Regional Intergubernamental sobre envejecimiento de la Carta de San José sobre los derechos de las personas adultas mayores. Además, brindó 30 espacios para la capacitación de líderes sobre envejecimiento activo, realizada en dos fases en el Hotel Buganvillea.
- ◉ La Universidad Latina a través de la Facultad de Psicología, ofreció atención personalizada en nuestras instalaciones, dos días por semana durante todo el año y participó en las ferias de salud programadas.
- ◉ Se fortaleció otra alianza con la Universidad Americana, por medio de la Facultad de Terapia Física. Estudiantes avanzados de esta carrera, estuvieron en las diferentes actividades de salud. A su vez, la Universidad facilitó todo el equipo requerido por estudiantes para su participación.
- ◉ La Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica y la Escuela de Nutrición y Fisioterapia de la Universidad de Ciencias Médicas, UCIMED, apoyaron las ferias de salud programadas por nuestra institución.

◉ **PRÉSTAMO DE EQUIPO ORTOPÉDICO:**

Se atendieron **100** solicitudes planteadas por nuestra membresía, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento estipulado para tal fin.

Es importante señalar, que con la finalidad de resolver la alta demanda de este servicio, se adquirió un nuevo lote de equipo ortopédico.

PROYECCIÓN DE LA JUNTA DE PENSIONES

© ACERCAMIENTO CON NUESTRA MEMBRECÍA:

Una de las tareas primordiales de la institución, está enfocada en establecer un permanente contacto con la membrecía, en aras de lograr una efectiva identificación con el quehacer de la Junta de Pensiones y especialmente, sobre el sentido de pertenencia al régimen que protege sus derechos de jubilación.

Bajo esa orientación, la institución siente la necesidad de involucrar cada día más a los trabajadores (ras) y pensionados (as), alrededor de las diferentes acciones que se ejercen para la defensa del régimen y que así, puedan reconocer que existe un ente especializado que permanentemente vela por su futuro.

Durante el período 2013, se visitaron 500 centros educativos; a los cuales, se les brindó charlas informativas y se atendieron 104 reuniones de filiales y asambleas de las Organizaciones Magisteriales, que oportunamente solicitaron los servicios de nuestros divulgadores. En total 35.296 personas recibieron la información, distribuidas por provincia de la siguiente forma:

CUADRO # 10
Charlas informativas por provincia
Período 2013

PROVINCIA	Nº DE PARTICIPANTES
San José	10.795
Alajuela	6.654
Heredia	4.670
Guanacaste	4.496
Cartago	3.748
Limón	3.573
Puntarenas	1.990
TOTAL	35.926

FUENTE: DEPTO. COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

◉ **APOYO DEL FORO DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS (AS) GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES MAGISTERIALES REPRESENTADAS EN LA JUNTA DE PENSIONES**

Para alcanzar y mantener el éxito en las labores realizadas por la Junta de Pensiones, es necesario contar con el apoyo de las Organizaciones Magisteriales. Es por ello, que agradecemos la participación, soporte, orientación y trabajo, realizado por el Foro de Presidentes y Secretarios (as) Generales del Magisterio Nacional.

Como bien lo expresa esta frase: “La unión hace la fuerza” y es así, pues afortunadamente, la Junta de Pensiones y Jubilaciones, recibió en forma permanente, el soporte político del Foro de Presidentes y Secretarios (as) Generales del Magisterio Nacional; lo cual, ha permitido alcanzar grandes logros, en beneficio de nuestra membresía.

Debe resaltarse, que la alianza y soporte de las y los miembros del Foro, es fundamental y trascendental para la institución, pues su asesoría es primordial en el éxito de los proyectos legislativos, que se han presentado a la Asamblea Legislativa, en salvaguarda de los intereses magisteriales.

Por lo anterior, es que una vez más, agradecemos al Foro de Presidentes y Secretarios (as) Generales de las Organizaciones Magisteriales, su apoyo y asesoría, en defensa de los derechos de los pensionados (as), jubilados (as) y servidores activos del Magisterio Nacional.



CREDI JUNTA

JUNTA DE PENSIONES DEL MAGISTERIO

JUNTA DE PENSIONES DEL MAGISTERIO

PROGRAMA DE CRÉDITO

FOTOGRAFÍA CON FINES ILUSTRATIVOS

La legislación vigente, faculta a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, a otorgar créditos utilizando los recursos del Fondo Administrativo (artículo 107 de la Ley No.7531 y sus reformas) y del Régimen de Capitalización Colectiva (artículo 21 de Ley No.7531 y sus reformas).

◉ FONDO ESPECIAL ADMINISTRATIVO

El fin de este programa de crédito, es satisfacer las necesidades de recursos económicos de nuestros (as) pensionados (as) y jubilados (as) a través de las diferentes líneas de crédito.

Cabe señalar, que la línea crediticia de salud, ofrece el financiamiento requerido, tanto a la población pensionada y jubilada, como a las y los trabajadores en servicio del Régimen del Magisterio Nacional; contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de la membrecía.

Los (as) pensionados (as) y jubilados (as) del Magisterio Nacional, disponen de líneas de crédito dirigidas a las siguientes necesidades: Gastos Personales, Urgencia, Pago de Deuda al Fondo, Derechos Sucesorios, Servicios Funerarios y Microempresa.

Por su parte, los pensionados (as) por derechos sucesorios, cuentan con una línea de crédito, para la atención de sus requerimientos económicos.

A continuación, se muestra la colocación por línea de crédito, durante el período 2013:

CUADRO # 11
Operaciones formalizadas según línea de crédito
Período 2013

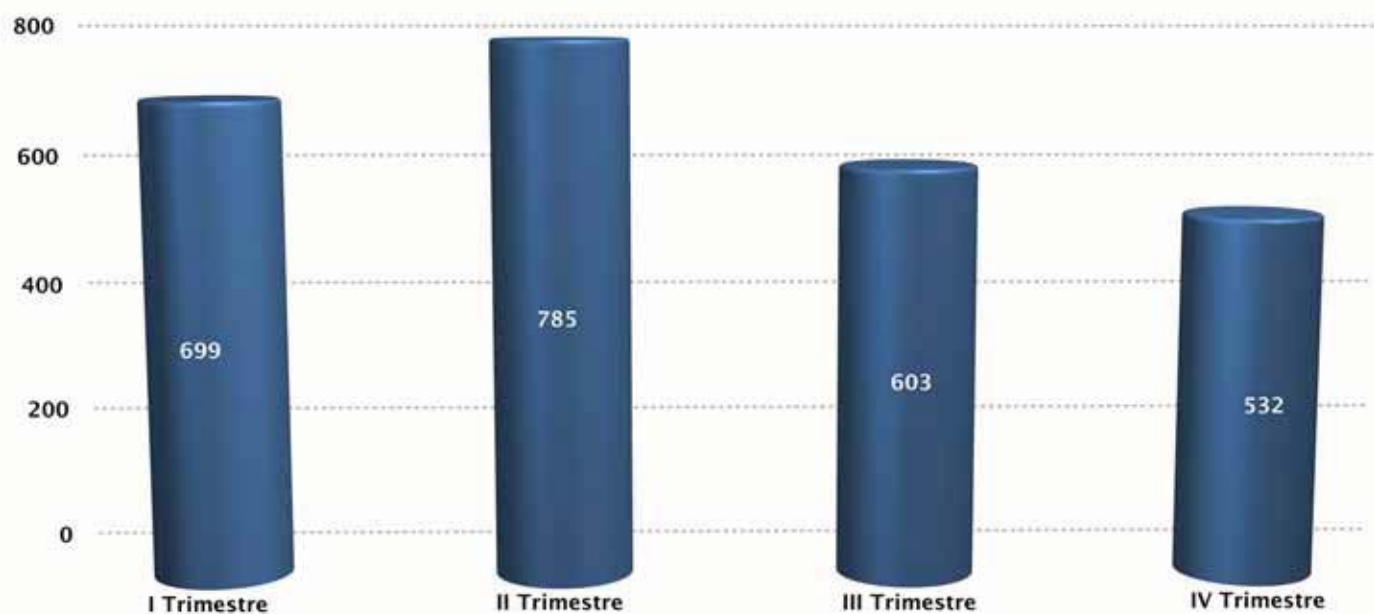
Línea de Crédito	Tasas de interés	Plazo (años)	No. de Créditos	Monto (colones)	Porcentaje %
Gastos Personales	15%	5	2.343	4.474.399.505	89.27
Urgencia	14%	5	12	7.515.188	0.15
Salud	8%	5	238	496.838.750	9.91
Derechos Sucesorios	15%	5	16	15.950.000	0.32
Pago de Deuda	16%	7	9	16.724.273	0.33
Servicios Funerarios	14%	5	1	762.118	0.02
TOTALES			2.619	5.012.189.834	100%

FUENTE: UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO

Como puede observarse, la mayor colocación está representada por la línea de Gastos Personales.

El siguiente gráfico muestra el número de créditos aprobados por trimestre, durante el año 2013

GRÁFICO 1
Fondo Especial Administrativo
Créditos colocados por trimestre, 2013



FUENTE: UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO

La colocación del programa de crédito para el período examinado, ascendió a un monto total de **¢5.012** millones.

A continuación, el comportamiento de los créditos en oficinas centrales y sucursales.

CUADRO # 12
Colocación de créditos del Fondo Especial Administrativo
Al 31 de diciembre 2013

Sucursal	No. Créditos	Monto (en colones)
Oficinas centrales	1.014	2.098.859.897,00
Heredia	420	775.115.627,00
Cartago	261	484.596.716,00
San Ramón	214	400.474.450,00
Alajuela	170	296.742.757,00
Liberia	106	232.141.244,00
Pérez Zeledón	111	203.705.593,00
Ciudad Neily	94	176.633.000,00
San Carlos	83	122.437.300,00
Puntarenas	72	111.372.000,00
Limón	36	58.598.250,00
Santa Cruz	35	42.663.000,00
Sucursal móvil	2	5.850.000,00
TOTAL	2.619	5.012.189.834,00

FUENTE: UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO

CUADRO # 13
Monto colocado de créditos por provincia
Al 31 de diciembre 2013

Provincia	Monto colocado	Porcentaje %
San José	2.311.415.490,00	46,12%
Alajuela	819.654.507,00	16,35%
Heredia	775.115.627,00	15,46%
Cartago	484.596.716,00	9,67%
Puntarenas	288.005.000,00	5,75%
Guanacaste	274.804.244,00	5,48%
Limón	58.598.250,00	1,17%
TOTAL	5.012.189.834,00	100%

FUENTE: UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO

Es importante indicar, que los créditos fueron tramitados el mismo día en que fueron solicitados, lo anterior según cumplimiento de requisitos y disponibilidad presupuestaria.

◉ RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)

A diciembre de 2013, la cartera crediticia mostró una tasa real del 9.14%.

Según los registros del Sistema de Crédito y Cobro, durante el período 2013, se logró formalizar 11.894 operaciones, por un monto total de ₡34 mil millones.

Cabe indicar, que durante el año anterior, se implementaron las siguientes líneas de crédito:

- ◉ Crediturismo
- ◉ Credielectrónico
- ◉ Credimarchamo
- ◉ Crediestudio

El siguiente cuadro, muestra la distribución al 31 de diciembre de 2013, en cada línea de crédito:

CUADRO # 14
Operaciones crediticias formalizadas, según tipo de línea
Período 2013

Línea de Crédito	Tasa de interés	Plazo (años)	No. de créditos	Monto (en colones)	Porcentaje
Gastos Personales	11,97%	12	11.894	34.352.084.176,00	99,61%
Crediestudio	11,97%	6	6	15.922.000,00	0,05%
Credimarchamo	11,97%	1	16	4.025.885,00	0,01%
Credielectrónico	11,97%	3	7	6.234.000,00	0,02%
Crediturismo	11,97%	4	128	107.932.299,00	0,31%
TOTAL			11.934	34.486.198.360,00	100%

FUENTE: UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO

A continuación, se muestra la colocación crediticia por sucursal:

CUADRO # 15
Colocación de créditos por sucursal
Al 31 de diciembre 2013

Sucursal	Cantidad	Monto (en colones)
Oficinas centrales	3380	9.741.320.397,00
Heredia	1462	4.377.836.238,00
Alajuela	1222	3.565.221.067,00
San Ramón	923	3.088.288.754,00
Pérez Zeledón	750	2.202.524.280,00
Cartago	822	2.174.207.004,00
Liberia	712	1.999.290.227,00
Santa Cruz	585	1.747.554.000,00
Puntarenas	606	1.606.720.724,00
Ciudad Neily	594	1.499.595.034,00
San Carlos	442	1.237.286.000,00
Limón	427	1.075.554.635,00
Sucursal móvil	33	108.700.000,00
Sábados oficinas centrales	26	62.100.000,00
TOTAL	11.984	34.486.198.360,00

FUENTE: UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO

Se tramitaron **13** créditos personales con garantía hipotecaria, para un monto total de colocación de **¢116** millones.

El porcentaje de morosidad que se observó durante el 2013, para la cartera de crédito del Régimen de Capitalización Colectiva fue inferior al 2%, según se muestra a continuación:

CUADRO # 16
Morosidad Cartera Crediticia del RCC
Período 2013

Mes	Mora legal (en colones)	% Morosidad
Enero	361.576.482,05	0.99%
Febrero	652.599.342,12	1.73%
Marzo	498.144.216,27	1.28%
Abril	489.300.217,43	1.19%
Mayo	443.096.107,26	1.01%
Junio	393.600.448,16	0.85%
Julio	327.772.564,81	0.66%
Agosto	387.144.815,41	0.75%
Setiembre	383.868.869,85	0.71%
Octubre	359.812.925,08	0.64%
Noviembre	616.813.296,92	1.07%
Diciembre	597.646.198,24	1.03%

FUENTE: UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)

La población activa amparada a este régimen al 31 de diciembre de 2013, es de **75.780** servidores.

El activo neto disponible para el pago de beneficios o el acumulado del fondo es de **¢1.017.761** millones de colones al cierre de diciembre del 2013, reserva que se administra con suma prudencia y un adecuado manejo de los recursos.

En el año 2013, se logró una recaudación de ingresos en el RCC de **¢108.819,83** millones de colones, conformado por los siguientes rubros:

CUADRO # 17
Monto recaudado del RCC
Período 2013

Detalle	Monto en colones
Cuota obrera	55.780.846.350,61
Cuota patronal	46.704.864.669,78
Cuota estatal	2.840.116.329,23
5/1000 pensionados	8.461.955,13
5/1000 activos	3.485.547.416,25
TOTAL	¢108.819.836.721,00

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

Por otra parte, se realizaron **746** visitas a centros educativos privados del país, con el propósito de realizar diferentes procesos como inspecciones, re-inspecciones, prevenciones, notificaciones de Resolución Final y traslado de procesos a cobro judicial; con el objetivo que estas instituciones se apeguen a lo establecido por la legislación vigente. Los diferentes actos se aplicaron, al amparo del artículo 15 de la Ley 8721.

Por otra parte, se mantiene una constante vigilancia para que las instituciones hagan uso de la página web institucional, como medio para el envío de las planillas.

CUADRO # 18
Cantidad de visitas a Centros Educativos
Período 2013

Provincia	Cantidad de visitas
San José	296
Heredia	131
Alajuela	100
Cartago	101
Puntarenas	57
Guanacaste	38
Limón	23
TOTAL	746

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

Al cierre de diciembre 2013, se desembolsó la suma de **¢1.691,77** millones por concepto de pago de pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva, para un total de **730** pensionadas y pensionados, los cuales corresponden a 247 derechos por invalidez, 421 por sucesión y 62 por vejez.

CUADRO # 19
Pago de Pensiones del RCC, agrupados por tipo de prestación
(Por cantidad de afiliados y monto)
Período 2013

TIPO DE PRESTACIÓN	NO. DE PENSIONADOS	MONTO DE LA PLANILLA (en colones)
Invalidez	247	758.215.977,15
Sobrevivencia	421	751.008.740,79
Vejez	62	182.551.097,19
TOTAL	730	1.691.775.815,13

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE



ASPECTOS FINANCIEROS DE LA JUNTA DE PENSIONES

FOTOGRAFÍA CON FINES ILUSTRATIVOS

© FONDO DE ADMINISTRACIÓN - ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta en forma comparativa la información financiera al cierre del período 2013 y 2012 del Fondo de Administración.

Es importante indicar, que la creación de este fondo, se fundamenta en lo estipulado en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas.

Como una sana medida de control y seguimiento de los recursos financieros, la Junta mantiene los registros contables y presupuestarios del Fondo de Administración divididos en el Fondo Especial Operativo, en el cual se registran las operaciones relacionadas con la administración de la institución y el Fondo Especial Administrativo, destinado al registro de las inversiones en activos fijos y colocación crediticia.

CUADRO # 20
Fondo de Administración
Balance de Situación
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Expresado en colones)

Cuenta	2013	2012
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades	74.317.922,48	213.266.511,18
Activos Financieros C.P.	16.912.141.168,57	15.200.376.842,10
Cuentas por Cobrar	829.691.797,33	746.202.635,53
Inventario	32.915.891,49	32.800.973,14
Documentos por Cobrar C.P.	5.837.943.518,89	6.318.395.918,46
Productos Acumulados por Cobrar	142.433.960,63	222.660.603,57
Pagos Anticipados	24.296.886,33	22.180.774,06
Total Activo Corriente	23.853.741.145,72	22.755.884.258,04
Activo no Corriente		
Activos Financieros L.P.	0.00	102.206.000,00
Propiedades, planta y equipo (neto)	4.807.926.829,20	4.812.158.853,95
Activos intangibles (neto)	73.709.347,91	58.063.771,27
Documentos por Cobrar L.P. (neto)	4.513.448.849,69	5.185.238.065,78
Depósitos Permanentes	8.210.411,58	6.510.411,58
Bienes y Valores adquiridos en recuperación de créditos	0.00	11.812.948,39
Inversiones en asociadas	2.386.139.006,25	1.857.507.135,79
Total Activo no Corriente	11.789.434.444,63	12.033.497.186,76
Total Activo	35.643.175.590,35	34.789.381.444,80
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	1.001.027.534,83	910.199.116,27
Retenciones de Ley	77.243.209,77	74.011.547,53
Gastos Acumulados	58.214.296,09	62.548.454,70
Provisiones	325.232.224,52	192.080.638,29
Total Pasivo Corriente	1.461.717.265,21	1.238.839.756,79
Pasivo no Corriente		
Ingresos Diferidos	4.199.743,42	4.158.519,00
Total Pasivo no Corriente	4.199.743,42	4.158.519,00
Total Pasivo	1.465.917.008,63	1.242.998.275,79
Patrimonio		
Fondo Especial de Administración acumulado	30.462.556.946,72	29.418.827.632,65
Resultado del periodo	3.714.701.635,00	4.127.555.536,36
Total Patrimonio	34.177.258.581,72	33.546.383.169,01
Total Pasivo y Patrimonio	€35.643.175.590,35	€34.789.381.444,80
Cuentas de Orden Deudoras	16.485.959.075,57	17.571.031.679,32
Cuentas de Orden Acreedoras	16.485.959.075,57	17.571.031.679,32

Se presenta a continuación la explicación de cada uno de los componentes del Balance de Situación del Fondo de Administración:

• **DISPONIBILIDADES:**

Están constituidas por los fondos que al cierre del período se mantenían en las cuentas corrientes y fondos rotativos de caja chica que tiene la institución. Para el Fondo Especial Operativo y Administrativo, el desglose es el siguiente:

FONDO ESPECIAL OPERATIVO

		2013	2012
Cajas chicas y fondo caja general:			
Transporte	¢	3.000.000	1.500.000
Administrativa		4.000.000	2.500.000
Fondo especial		60.000	60.000
Subtotal		7.060.000	4.060.000
Banco Nacional de Costa Rica:			
Cuenta corriente número 78488-4		1.073.018	19.346.869
Cuenta corriente número 600486-1 \$		87.785	89.037
Banco BAC San José, SA			
Cuenta corriente número 900095558		569.901	1.804.296
Banco Popular y de Desarrollo Comunal:			
Cuenta corriente número 12722-7		21.279.980	21.704.850
Banco de Costa Rica			
Cuenta Corriente N° 1-255964-1		8.051.257	47.503.610
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$		100.061	3.241.108
TOTAL: ¢		38.222.003	97.749.769

FONDO ESPECIAL ADMINISTRATIVO

		2013	2012
Banco Nacional de Costa Rica:			
Cuenta corriente número 20101-2	¢	6.162.528	1.528.141
Banco BAC San José, SA			
Cuenta corriente número 900556192		0.00	77.087
Banco Popular y de Desarrollo Comunal:			
Cuenta corriente número 013137-0		11.324.134	24.049.169
Banco de Costa Rica			
Cuenta Corriente número 10258010-1		18.609.258	89.862.345
TOTAL	¢	36.095.919	115.516.742

Los saldos reportados en las diferentes cuentas corrientes, están debidamente conciliados y son revisados en forma diaria, por el Departamento Financiero Contable.

• INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA:

Las inversiones se valoran a precios de mercado, utilizando las referencias del vector de precios, servicio que debe contratarse externamente. A la fecha, la institución obtiene este servicio a través del proveedor local “Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, PIPCA”.

La metodología utilizada, es la detallada en el Reglamento de Valoración de Instrumentos Financieros, emitido por la Superintendencia General de Valores. La amortización de las primas y descuentos sobre las inversiones se realiza a través del método de interés efectivo.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones, para las negociaciones valoradas a mercado, se incluye directamente en resultados, según los lineamientos de la NIIF 9 y 13.

Las inversiones que respaldan el patrimonio de los fondos administrados están conformadas de la siguiente forma:

FONDO ESPECIAL OPERATIVO

Activos Financieros al Valor razonable con cambios en resultados

Diciembre 2013					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 Años	
cdp	BPDC	1,100,000,000		0	1,100,000,000
CI	BIMPR	500,000,000			500,000,000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	154,930,807	0	0	154,930,807
Subtotal		1,754,930,807	0	0	1,754,930,807
Primas y descuentos					0
Ajuste por valoración					1,793,231
Total inversiones					1,756,724,038

FONDO ESPECIAL ADMINISTRATIVO

Activos Financieros al valor razonable con cambios en resultados

Diciembre 2013					
Instrumento	Emisor	Vencimiento			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 Años	
CDP	BPDC	6,500,000,000	0	0	6,500,000,000
cdp	BCR	1,000,000,000			1,000,000,000
cdp	BNCR	3,000,000,000			3,000,000,000
cph	Madap	1,200,000,000			1,200,000,000
TPBA	Gobierno	100,000,000	0	0	100,000,000
CI	BIMPR	2,200,000,000	0	0	2,200,000,000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	1,120,492,758	0	0	1,120,492,758
Subtotal (A)		15,120,492,758	0	0	15,120,492,758
Total Costos					15,120,492,758
Primas					-139,553
Plusvalía					35,063,925
Total Costos					15,155,417,130
Corp. de Serv. M. del Mag. Nacional					1,000,720,598
O. P. C. Vida Plena, S.A.					1,385,418,409
Total Inversiones en otras Entidades					2,386,139,006
Total Inversiones					17,541,556,136

◉ CUENTAS POR COBRAR:

Están conformadas principalmente, por traslados de Fondos que se realizan entre el Fondo Especial Operativo, Administrativo y Régimen de Capitalización Colectiva. Se incluye la estimación del 5/1000 (base devengado), cuentas por cobrar relacionadas con trámites administrativos como cobros a instituciones por publicaciones realizadas, cobros de uniformes al personal. Para el caso del Fondo Especial Administrativo, pólizas de incendio por créditos concedidos y adelantos en compra de activos fijos; todas estas cuentas se concilian en forma mensual.

◉ PRODUCTOS ACUMULADOS POR COBRAR:

Representa los intereses ganados en la cartera de préstamos e inversiones al cierre del período, que se cancelan en períodos siguientes.

◉ PAGOS ANTICIPADOS:

Esta partida considera los pagos anticipados, que realiza la institución por pólizas y membrecías anuales a instituciones de Seguridad Social.

◉ DOCUMENTOS POR COBRAR, CORTO Y LARGO PLAZO: CARTERA DE PRÉSTAMOS:

El Fondo Especial Administrativo, registra los resultados de la colocación crediticia. El comportamiento al cierre del período 2013, se presenta a continuación:

		2013	2012
Préstamos a pensionados	¢	9,798,804,056	11.277.195.892
Préstamos para instituciones		25,353,627	55.811.562
Otros créditos		725,443,472	396.544.890
Casos en cobro judicial		2,949,710	3.150.906
Sub total		10,552,550,865	11.732.703.250
Menos			
Estimación para Incobrables		-240,926,467	-258.896.756
Total	¢	10.311.624.398	11.473.806.495

La clasificación por tipo de préstamos de los documentos por cobrar, es la siguiente:

		2013	2012
Personal	¢	9.798.804.056,00	11.277.195.892,00
Asistencia especial		780.614,00	1.202.720,00
Instituciones gremiales		25.353.627,00	55.811.562,00
Microempresa		14.750.438,00	17.994.676,00
Urgencia		21.674.882,00	34.393.618,00
Créditos antiguos y sucesores		28.249.434,00	20.160.944,00
Salud		618.662.195,00	286.001.729,00
Deudas al Fondo de Pensiones		42.462.220,00	35.253.012,00
Servicios Funerarios		1.813.398,00	4.689.097,00
Total	¢	10.552.550.864,00	11.732.703.250,00

◉ INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO:

Los activos fijos que posee la institución al cierre del 2013, son los siguientes:

Clasificación	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en libros neto
Terrenos	496.223.344	-	496.223.344
Edificios	2.950.054.605	265.340.581	2.684.714.024
Mobiliario y Equipo de oficina	848.995.991	311.609.007	537.386.984
Equipo Especializado	1.614.342.643	841.647.356	772.695.287
Vehículos	340.691.082	69.944.511	270.746.571
Obras de Arte	7.962.574	-	7.962.574
Construcciones en Curso	3.780.199	-	3.780.199
Biblioteca	1.806.756	1.576.310	230.446
Transitoria de Activos Fijos	34.187.402	-	34.187.402
Total Activos	6.298.044.596	1.490.117.765	4.807.926.831
Intangibles	Costo	Amortización	Valor Neto
Intangibles	373.424.213	299.714.866	73.709.347
Total Intangibles	373.424.213	299.714.866	73.709.347
Total Propiedad Planta y Equipo	¢6.671.468.809	¢1.789.832.631	¢4.881.636.178

◉ DEPÓSITOS Y GARANTÍAS:

Se registran depósitos permanentes por derechos de servicios públicos.

◉ INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS:

Representa la participación de la Junta de Pensiones en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Operadora de Pensiones Vida Plena.

Nombre de la entidad		2013		2012
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	¢	1.000.720.598	¢	834.445.335
Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A.		1.385.418.409		1.023.061.801
Total	¢	2.386.139.006	¢	1.857.507.136

El crecimiento que presenta con respecto al 2012, se debe a la capitalización de utilidades del período 2013. Sin embargo, la capitalización definitiva está sujeta al acuerdo de las respectivas asambleas.

◉ CUENTAS POR PAGAR:

Incluyen traslados entre los fondos administrados, pago de cuotas del Régimen Transitorio de Reparto al Ministerio de Hacienda, cuentas por pagar a proveedores y pólizas de incendio. Al cierre de cada año, esta cuenta experimenta un crecimiento importante producto del registro de los compromisos de pago de períodos anteriores (pagos a proveedores).

◉ RETENCIONES POR PAGAR:

Conformada por las retenciones en la fuente del 2%, que se aplica a los proveedores y la retención del impuesto a salarios de las y los funcionarios vía planilla, las cuales se cancelan en forma mensual.

◉ GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Corresponde a las cuotas patronales sobre salarios por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social, que se cancelan al mes siguiente.

◉ PROVISIONES:

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2013, incluye:

		2013	2012
Décimo tercer mes		19.774.672	17.070.154
Contingencias		305.457.552	175.010.485
Total	¢	325.232.225	192.080.638

◉ **PATRIMONIO:**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2013, incluye:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Superávit acumulado	¢	30.462.556.946,72	29.418.827.632,65
Resultado del periodo		3.714.701.635,00	4.127.555.536,36
Total Patrimonio	¢	34.177.258.581,72	33.546.383.169,01

En cuanto al Estado de Resultados del Fondo de Administración, se presenta la siguiente información:

CUADRO # 21
Fondo Especial de Administración
Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en colones)

Descripción	2012	2013
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
Contribuciones del Magisterio Nacional Miembros Activos	4.148.915.463,17	3.247.868.211,81
Contribuciones del Magisterio Nacional Miembros Pensionados	1.743.504.896,02	1.390.748.349,88
Recursos del Fondo Especial Administrativo	37.362.475,32	1.958.901.476,43
Intereses sobre títulos valores	1.468.301.204,02	2.033.553.943,31
Intereses y comisiones sobre préstamos	2.086.776.022,17	1.802.199.513,92
Otras rentas de activos financieros	294.696,37	143.075.501,17
Total Ingresos Corrientes	9.485.154.757,07	10.576.346.996,52
Gastos Corrientes		
Remuneraciones	3.505.989.305,56	3.858.231.406,92
Servicios	1.420.006.873,08	1.966.810.607,72
Materiales y Suministros	190.713.598,45	237.190.847,41
Intereses y Comisiones	857.741,55	82.115,27
Gastos Financieros	0,00	168.734.497,61
Transferencias Corrientes	253.270.098,56	230.413.568,95
Depreciación del ejercicio	344.400.086,87	377.572.189,72
Gasto por amortización de intangibles	49.780.583,72	48.050.013,38
Total Gastos Corrientes	5.765.018.287,79	6.887.085.246,98
Superávit Corriente	3.720.136.469,28	3.689.261.749,54
Ingresos no corrientes		
Servicios Financieros y de Seguros	354.449.002,93	0,00
Otros ingresos no tributarios	18.741.375,04	10.695.019,80
Alquileres	14.400.000,00	14.400.000,00
Otras multas	163.580,70	5.745.873,24
Ingreso por donaciones	1.272.850,36	180.729,60
Venta de activos	14.328.051,11	0,00
Utilidad en venta de terrenos	12.020.000,00	2.062.360,60
Total ingresos no corrientes	415.374.860,14	33.083.983,24
Gastos no corrientes		
Donación, Venta o retiro de activos	7.955.793,06	7.644.097,78
Total otros gastos	7.955.793,06	7.644.097,78
Superávit del período	¢4.127.555.536,36	¢3.714.701.635,00

El comportamiento del resto de las partidas de ingreso y gastos, serán analizadas posteriormente en el apartado de ejecución presupuestaria 2013.

Los Estados Financieros del período 2013, correspondientes al Fondo Especial de Administración de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, fueron auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados, emitiendo una opinión limpia a los mismos.

◉ **FONDO DE ADMINISTRACIÓN - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2013**

El siguiente cuadro muestra los resultados de la recaudación de ingresos del Fondo de Administración.

CUADRO # 22
Comparación presupuesto y ejecución real de ingresos
Fondo Especial de Administración
Año 2013

Cuenta	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	% cumplimiento
Ingresos				
Contribuciones a Regímenes Especiales 5/1000	6.653.583.441,47	6.597.518.038,12	-56.065.403,35	99,16%
Ingresos no Tributarios	40.328.874,07	30.840.893,04	-9.487.981,03	76,47%
Renta de Activos Financieros	10.381.047.574,15	10.028.496.338,78	-352.551.235,37	96,60%
Recursos de Vigencias Anteriores	3.255.050.447,53	3.255.050.447,53	0,00	100,00%
Total de Ingresos	20.330.010.337,22	19.911.905.717,47	-418.104.619,75	97,94%

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

El comportamiento de los ingresos para el ejercicio 2013, fue el siguiente:

◉ **CONTRIBUCIONES A RÉGIMENES ESPECIALES DE PENSIÓN (5/1000):**

Esta partida mostró una sub ejecución de un 0.84%, su ingreso se da mediante las planillas que en forma mensual cancelan las instituciones y centros educativos públicos y privados.

◉ INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

Incluye el cobro de multas e intereses moratorios por atraso en la presentación de planillas e ingresos por alquiler. La partida presenta una sub ejecución del 23.53%, generada principalmente por la sub ejecución en el cobro de multas.

◉ RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

La renta de activos financieros, está conformada por los intereses que generan las inversiones, arreglos de pago con instituciones y el programa de crédito, comisiones sobre créditos e ingresos por recuperación de principal. Esta partida presenta una sub ejecución del 3.40% al cierre del 2013.

◉ RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:

En Setiembre del 2013, el Fondo Especial Operativo trasladó de su superávit acumulado, la suma de ¢3.255.050.447,53 al Régimen de Capitalización Colectiva, por concepto de devolución de la comisión por administración cobrada entre los años 2009 y 2012, lo anterior según oficio SP 1091-2013 de la Superintendencia de Pensiones.

El comportamiento de los egresos del Fondo Especial de Administración para el período 2013, fue el siguiente:

CUADRO # 23
Comparación presupuesto y ejecución real de egresos
Fondo Especial de Administración
Año 2013

Cuenta	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	% cumplimiento
Gastos				
Remuneraciones	4.021.276.609,51	3.858.231.406,92	163.045.202,59	95,95%
Servicios	2.129.819.415,61	1.966.810.607,72	163.008.807,89	92,35%
Materiales y Suministros	265.444.988,01	237.190.847,41	28.254.140,60	89,36%
Intereses y Comisiones	768.050,62	50.409,50	717.641,12	6,56%
Activos Financieros	5.285.000.000,00	5.012.189.834,00	272.810.166,00	94,84%
Bienes Duraderos	3.781.778.838,10	526.140.312,65	3.255.638.525,45	13,91%
Transferencias corrientes	3.496.770.802,22	3.485.464.016,48	11.306.785,74	99,68%
Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.349.151.633,15	0,00	1.349.151.633,15	0,00%
Total de Gastos	20.330.010.337,22	15.086.077.434,68	5.243.932.902,54	74,21%

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

Los gastos del Fondo Especial de Administración, fueron sub ejecutados en un 25.79%, no utilizándose las sumas destinadas a la construcción del edificio, afectando de forma general el cumplimiento de gastos e inversiones consideradas para el período 2013.

Las remuneraciones básicas alcanzaron un cumplimiento del 95.95%. Esta partida incluye, los gastos relacionados con pago de planilla, dietas, servicios especiales, tiempo extraordinario y contribuciones a la Seguridad Social. El desglose de la cuenta es el siguiente:

Remuneraciones	2013	2012
Sueldos para cargos fijos	2,583,860,396	2,340,488,436
Servicios Especiales	11,888,423	9,686,385
Suplencias	14,131,631	2,831,137
Tiempo extraordinario	40,860,382	75,318,957
Recargo de Funciones	19,064,444	15,990,074
Compensación de vacaciones	19,268,068	0.00
Dietas Junta Directiva	166,489,344	150,559,391
Décimo tercer mes	224,522,160	203,986,539
Cargas sociales	778,146,559	707,128,387
Total	¢3,858,231,407	¢3,505,989,306

Con respecto a los servicios, el Fondo Especial Operativo mostró gastos por ¢1.966 millones, con un crecimiento del 38.58% en relación con el período anterior. Dentro de las cuentas que se ubican en este rubro, se detallan el pago de servicios públicos, viáticos, pólizas, servicios publicitarios entre otros.

A continuación el detalle:

Servicios	2013	2012
Alquiler de edificios y locales	43,783,754	19,389,353
Alquiler de Maquinaria	4,741,642	4,400,902
Servicio de agua y alcantarillado	22,967,402	14,345,654
Servicio de Energía Eléctrica	108,103,229	89,378,816
Servicio de Correo	18,431,637	17,634,670
Servicio de Telecomunicaciones	109,898,463	91,836,985
Información	40,636,736	34,932,921
Publicidad y Propaganda	326,363,226	84,473,838
Impresión Encuadernación y Otros	44,682,371	23,204,932
Comisiones y Gastos por Servicios Financieros	3,400,375	3,463,349
Servicios de Transferencia electrónica de Información	13,392,415	-
Servicios Médicos y de Laboratorio	17,463,333	18,341,667
Servicios Jurídicos	39,543,788	47,485,880
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	60,172,719	82,727,280
Servicio de desarrollo de Sistema Informáticos	4,605,055	10,800,000
Servicios Generales	171,609,308	87,735,159
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	197,674,484	189,059,450
Transporte dentro del País	7,769,020	5,657,121
Viáticos dentro del País	47,635,172	38,556,924
Transporte en el exterior	11,124,781	7,159,018
Viáticos en el exterior	15,380,640	7,667,530
Seguro Obligatorio de Vehículos	6,779,309	3,245,203
Seguro de Automóviles	10,262,970	10,077,128
Seguro de Incendios	12,083,904	11,106,270
Seguro de Equipo Electrónico	7,241,747	5,287,868
Póliza de Fidelidad	1,020,158	999,81
Póliza de Responsabilidad Civil	373,80	332,61
Riesgos del Trabajo	21,726,791	19,477,817
Póliza de Valores	1,166,787	583,39
Actividades de Capacitación	119,126,129	104,276,432
Actividades Protocolarias y Sociales	264,486,578	193,915,111
Gastos de Representación Institucional	18,040,892	18,840,555
Mantenimiento de Edificios y Locales	42,939,387	35,765,666
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	8,837,382	8,070,366
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	1,130,527	1,470,078
Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario	2,000,098	2,710,959
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	12,361,900	13,488,937
Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	5,858,947	6,066,902
Otros impuestos	5,771,860	7,206,900
Servicios de regulación	116,037,127	97,918,250
Deducibles	153,93	212,40
Total	¢1,966,779,772	¢1,419,304,103

Los materiales y suministros presentan una sub ejecución del 10.64%, con un ahorro en cuanto al monto presupuestado de ¢28.25 millones; a continuación el desglose de las partidas que conforman esta cuenta.

Materiales y Suministros	2013	2012
Combustibles y Lubricantes	31,500,000	27,000,000
Productos Farmacéuticos y Medicinales	2,724,026	2,421,928
Tintas, Pinturas y Diluyentes	77,290,440	55,442,571
Alimentos y Bebidas	16,755,906	15,486,177
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	269,98	435,50
Herramientas e Instrumentos	122,65	205,29
Repuestos y Accesorios	2,144,916	6,988,799
Deterioro u obsolescencia	-	40,74
Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	10,559,865	8,335,332
Productos de Papel, Cartón e Impresos	41,322,371	40,347,716
Textiles y Vestuario	26,469,917	8,635,217
Útiles y Materiales de Limpieza	13,107,976	12,612,519
Otros Útiles, Materiales y Suministros	14,922,804	12,761,816
Total	237,190,847	190,713,598

Las Transferencias Corrientes mostraron una ejecución del 99.68% y contiene las partidas para cubrir los Aportes a Entidades Magisteriales, Incapacidades y transferencias a terceras personas.

Para el período 2013, se registró en esta partida el contenido presupuestario necesario para realizar la cancelación al Régimen de Capitalización Colectiva de la comisión por administración, cobrada del período 2009 al 2012, según oficio SP 1091-2013 de la Superintendencia de Pensiones.

Los activos financieros incluyen, el monto presupuestado para la colocación crediticia, los resultados del mismo se muestran en el apartado “Programa Crediticio en el período 2013”.

La inversión en activos fijos, representó ¢526.14 millones para el período 2013, considerando principalmente la compra de equipo de oficina y cómputo.

◉ FONDO DE ADMINISTRACIÓN - PRESUPUESTO 2014

El presupuesto para el período 2014, fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 143-2013, celebrada el 19 de diciembre de 2013.

Se presenta a continuación el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios Proyectado para el Fondo Especial de Administración.

CUADRO # 24
Fondo de Administración
Estado de Ingresos y Egresos presupuestarios
Presupuesto 2014

DETALLE	FEO	%	FEA	%	TOTAL Fondo Especial Administración	%
INGRESOS CORRIENTES	7.475.313.871,74	97,85%	0,00	0,00%	7.475.313.871,74	42,66%
CONTRIBUCIONES A REGIMENES ESPECIALES DE PENSIONES						
Contribuciones del Magisterio Nacional de Miembros Activos	3.055.502.902,57	39,99%	0,00	0,00%	3.055.502.902,57	17,44%
Contribuciones del Magisterio Nacional de Miembros Pensionados	1.429.685.420,48	18,71%	0,00	0,00%	1.429.685.420,48	8,16%
Recursos del Fondo Especial Administrativo	2.990.125.548,70	39,14%	0,00	0,00%	2.990.125.548,70	0,00%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	164.446.416,33	2,15%	2.733.424.174,92	27,66%	2.897.870.591,25	16,54%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
Ingresos varios no especificados	2.429.000,00	0,03%	326.860,00	0,00%	2.755.860,00	0,02%
Ingresos varios no especificados otras comisiones	8.137.000,00	0,11%	0,00	0,00%	8.137.000,00	0,05%
Alquiler de edificios e instalaciones	14.400.000,00	0,19%	0,00	0,00%	14.400.000,00	0,08%
Otras multas	8.019.000,00	0,10%	0,00	0,00%	8.019.000,00	0,05%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						
Intereses sobre títulos valores Gobierno Central	124.433.416,32	1,63%	700.602.398,73	7,09%	825.035.815,05	4,71%
Intereses y Comisiones sobre préstamos sector privado	0,00	0,00%	2.032.369.916,19	20,57%	2.032.369.916,19	11,60%
Intereses y Comisiones sobre arreglos de pago	6.903.000,00	0,09%	0,00	0,00%	6.903.000,00	0,04%
Otras rentas de activos financieros	125.000,00	0,00%	125.000,00	0,00%	250.000,00	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%	4.680.505.380,91	47,36%	4.680.505.380,91	26,71%
Recuperación de Préstamos al Sector Privado	0,00	0,00%	4.680.505.380,91	47,36%	4.680.505.380,91	26,71%
FINANCIAMIENTO	0,00	0,00%	2.468.495.702,67	24,98%	2.468.495.702,67	14,09%
Recursos de Vigencias Anteriores						
Superávit libre	0,00	0,00%	2.468.495.702,67	24,98%	2.468.495.702,67	14,09%
TOTAL DE INGRESOS	7.639.760.288,07	100,00%	9.882.425.258,49	100,00%	17.522.185.546,57	100,00%
EGRESOS						
Remuneraciones	4.986.822.057,03	65,27%	0,00	0,00%	4.986.822.057,03	28,46%
Servicios	2.176.080.212,27	28,48%	360.000,00	0,00%	2.176.440.212,27	12,42%
Materiales y Suministros	267.267.255,17	3,50%	0,00	0,00%	267.267.255,17	1,53%
Intereses y Comisiones	1.000.000,00	0,01%	125.000,00	0,00%	1.125.000,00	0,01%
Activos financieros	0,00	0,00%	5.813.040.000,00	58,82%	5.813.040.000,00	33,18%
Bienes duraderos	0,00	0,00%	4.068.900.258,50	41,17%	4.068.900.258,50	23,22%
Transferencias corrientes	208.590.763,59	2,73%	0,00	0,00%	208.590.763,59	1,19%
TOTAL EGRESOS	7.639.760.288,07	100%	9.882.425.258,50	100%	17.522.185.546,57	100%
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2014 es de ¢17.522,18 millones, con una variación de -13.81% en relación con el período 2013. El rubro de ingresos corrientes (5/1000) presenta un crecimiento del 12.35%, y está relacionado con el aumento en las planillas que reportan los centros educativos para el curso lectivo 2014.

Los ingresos no tributarios disminuyen en un 24.89%, esta partida considera el cobro de multas e intereses moratorios por atraso en la presentación de planillas e ingresos por alquiler, intereses generados por la cartera de préstamos e inversiones que mantienen los fondos administrados.

La cuenta de ingresos de capital, representa la recuperación de principal de la cartera de crédito, la cual disminuye en un 28.69% con relación al período 2013.

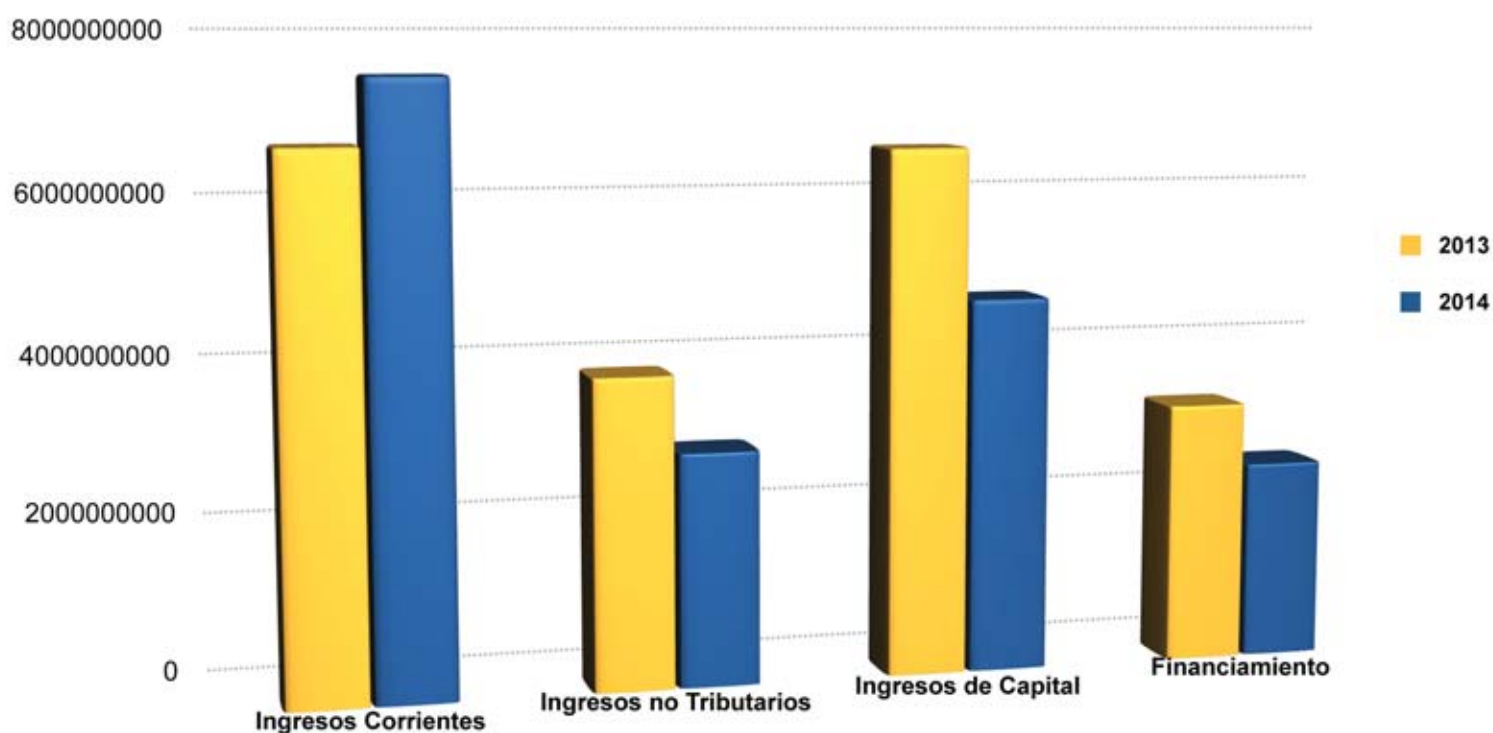
CUADRO # 25
Fondo de Administración
Comparativo ingresos y egresos 2013-2014

INGRESOS	Presupuesto año 2014 (a)	%	Presupuesto año 2013 (b)	%	Variación relativa	Variación %
Ingresos corrientes	7.475.313.871,74	42,66%	6.653.583.441,47	32,73%	821.730.430,27	12,35%
Ingresos no Tributarios	2.897.870.591,25	16,54%	3.857.938.507,51	18,98%	(960.067.916,26)	-24,89%
Ingresos de Capital	4.680.505.380,91	26,71%	6.563.437.940,71	32,28%	(1.882.932.559,80)	-28,69%
Financiamiento	2.468.495.702,67	14,09%	3.255.050.447,53	0,00%	(786.554.744,86)	-24,16%
Total ingresos	17.522.185.546,57	100,00%	20.330.010.337,22	83,99%	-2.807.824.790,65	-13,81%
EGRESOS	Presupuesto año 2014 (a)	%	Presupuesto año 2013 (b)	%	% variación (a-b)	% variación (a-b)
Remuneraciones	4.986.822.057,03	28,46%	4.051.936.492,76	19,93%	934.885.564,27	23,07%
Servicios	2.176.440.212,27	12,42%	2.087.308.632,36	10,27%	89.131.579,91	4,27%
Materiales y Suministros	267.267.255,17	1,53%	262.106.688,01	1,29%	5.160.567,16	1,97%
Intereses y Comisiones	1.125.000,00	0,01%	768.050,62	0,00%	356.949,38	46,47%
Programa Crediticio	5.813.040.000,00	33,18%	5.285.000.000,00	26,00%	528.040.000,00	9,99%
Inversión en Activos Fijos	568.900.258,50	3,25%	655.848.919,07	3,23%	(86.948.660,57)	-13,26%
Construcción Edificio	3.500.000.000,00	19,97%	3.125.929.919,03	15,38%	374.070.080,97	11,97%
Transferencias Corrientes	208.590.763,59	1,19%	3.468.355.002,22	17,06%	(3.259.764.238,63)	-93,99%
Sumas libres sin asignación Presupuestaria	0,00	0,00%	1.392.756.633,15	6,85%	(1.392.756.633,15)	0,00%
Total egresos	17.522.185.546,57	100,00%	20.330.010.337,22	100,00%	-2.807.824.790,65	-13,81%

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

A continuación la información gráfica:

GRÁFICO 2
Especial de Administración Comparativo
Presupuesto Ingresos 2013-2014



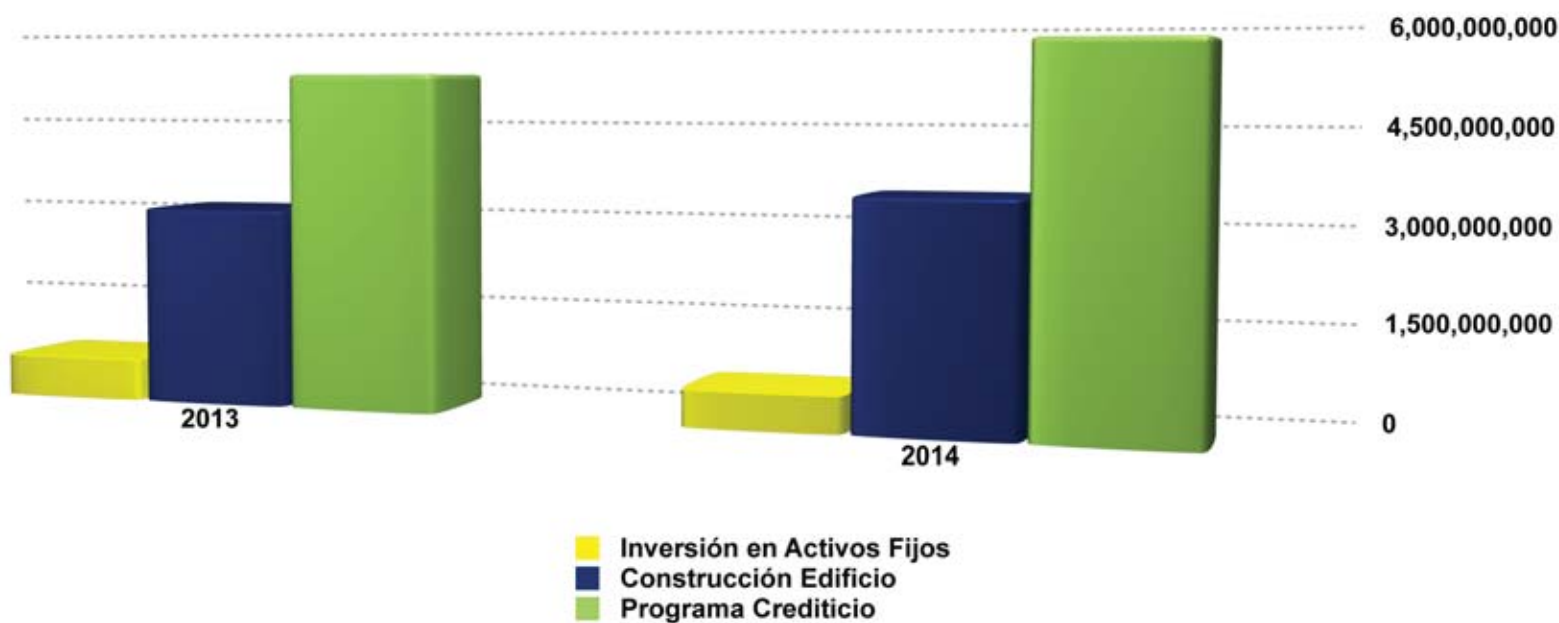
FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

Las partidas de inversión consideradas en el Fondo Especial Administrativo a nivel general, presentan un aumento del 9%. La inversión en activos fijos, en términos absolutos presenta una rebaja de ¢86.94 millones de colones para un -13%. El programa de crédito, crece en un 10% en relación con el período anterior.

Los recursos destinados a construcción, presentan un aumento del 12%, incorporando en el 2014, un presupuesto total de ¢3.500 millones de colones.

A continuación el comportamiento gráfico:

GRÁFICO 3
Fondo Especial Administrativo
Comparativo inversión bienes duraderos y programa crediticio

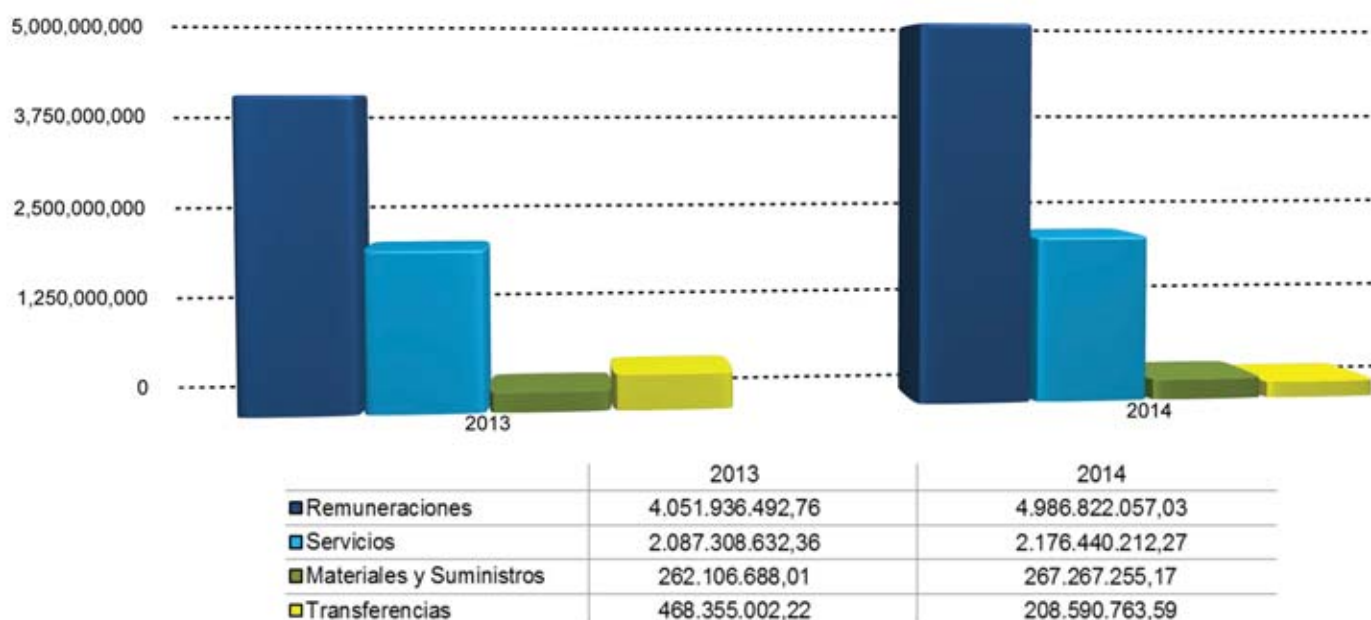


FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

Con respecto a los gastos de operación, a nivel general se presenta un aumento de un 11% en las partidas de gasto.

La cuenta de remuneraciones, presenta un crecimiento del 23% para un total de ¢934.88 millones, la cuenta de servicios en la cual se contemplan los gastos por servicios públicos, viáticos, pólizas, servicios de mantenimiento y actividades de capacitación entre otros, reporta una variación de ¢89.13 millones equivalente a un 4%, en tanto los materiales y suministros necesarios para el cumplimiento de las labores diarias presenta un crecimiento del 2% para ¢5.16 millones. Las transferencias corrientes contemplan los gastos relacionados con Aportes a Entidades Magisteriales, incapacidades transferencias a terceras personas, entre otros. El resultado gráfico es el siguiente:

GRÁFICO 4
Fondo Especial Operativo Comparativo
Gastos de operación 2013-2014



FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)

◉ ESTADOS FINANCIEROS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7531 y sus reformas, le corresponde a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la administración legal, financiera y actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva.

Al cierre del período 2013, el Régimen de Capitalización Colectiva administra recursos por ¢**1.017.761,31** millones, mostrando un crecimiento real en comparación con el período 2012 de ¢211.667,37 millones, equivalente a un 26.26%. Según con lo indicado por la Superintendencia de Pensiones en el oficio SP-A-161-2012 del 23 de julio de 2012, a partir del 2013, la información financiera relacionada con Pensiones en Curso de Pago, se presenta de forma consolidada junto con las Reservas en Formación.

En abril de 2013, se honró la deuda con el Ministerio de Hacienda por la suma de ¢69.530,90 millones, correspondiente a los traslados incluidos en los artículos 3 y 4 de la Ley 8721.

Se presenta a continuación, el Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios al 31 de diciembre del 2013.

CUADRO # 26
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de Activos Netos
Disponibles para Beneficios
Para el año terminado al 31 de diciembre del 2013

Activo		2012
	Disponibilidades	¢ 7.143.853.339
	Inversiones en valores, reservas en formación	953.082.695.107
	Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones	15.541.905.972
	Préstamos a Afiliados	56.924.970.414
	Aportes por cobrar	3.468.196.339
	Total activos	¢ 1.036.161.621.170
Pasivo		
	Retenciones a pensionados	46.990.266
	Obligaciones entre fondos	278.293.450
	Retenciones por servicios recibidos	263.688.963
	Ingresos diferidos	98.656.463
	Provisiones	
	Provisión seguro de enfermedad y maternidad	13.286.315
	Provisión por obligaciones patronales	12.928.239
	Provisión pensiones en curso de pago	17.686.463.448
	Total pasivo	¢ 18.400.307.144
	Activos netos disponibles para beneficios futuros	¢ 1.017.761.314.026
	Cuentas de orden	¢ 66.263.088.961

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

El Balance General del Régimen de Capitalización Colectiva, presenta solamente dos cuentas generales, a saber: Total de Activos y Total de Pasivos, cuya diferencia es precisamente el Activo Neto Disponible para el pago de Beneficios. Lo anterior, por cuanto todos los recursos contemplados en esa cuenta, deberán ser utilizados para el pago de las pensiones del Régimen.

Es importante indicar, que los Estados Financieros del período 2013 del Régimen de Capitalización Colectiva, también fueron auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados y se emitió opinión limpia al respecto.

◉ RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA- PRESUPUESTO PERÍODO 2014

El Régimen de Capitalización Colectiva, cuya supervisión le compete a la Superintendencia de Pensiones, incluye en el presupuesto del período 2014, ingresos por cotizaciones de ¢125.496 millones, conformado por la contribución tripartita de los trabajadores, el patrono y el estado, esta información es proporcionada por los estudios que realiza el Departamento Actuarial.

CUADRO # 27
Régimen de Capitalización Colectiva
Incremento en la Reserva en Formación
Por concepto de cotizaciones
Presupuesto 2014

	Monto	%
COTIZACIONES		
Cuota Obrera (8%)	66.225.047.695,65	52,77%
Cuota Patronal (6.75%)	55.877.383.993,20	44,53%
Cuota Estatal (0.41%)	3.394.033.694,40	2,70%
TOTAL COTIZACIONES	¢125.496.465.383,25	100,00%

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

Los ingresos por cotizaciones, son invertidos siguiendo las mejores prácticas de seguridad, rentabilidad y liquidez que enmarcan la política de inversiones. Se esperan ingresos por intereses sobre inversiones de ¢ 97.449,37 millones.

El presupuesto para el pago de pensiones se detalla a continuación:

CUADRO # 28
Régimen de Capitalización Colectiva
Pago de Pensiones
Presupuesto 2014

	Monto	%
Disminuciones del Periodo		
Pensiones y Otros Beneficios		
Invalidez	872.429.908,41	33,89%
Vejez	222.812.502,26	8,66%
Sucesiones	1.103.201.648,96	42,86%
Décimo Tercer Mes	183.196.343,49	7,12%
Contribuciones a la Seguridad Social	192.363.855,22	7,47%
Total pago de beneficios 2014	¢2.574.004.258,35	100,00%

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE

Con respecto a la cartera de crédito, se presupuesta ¢16.650,94 millones por concepto de intereses, principal y comisión sobre préstamos, con una cartera estimada de colocación de ¢ 48.000,00 millones.

Se presenta a continuación el estado de ingresos y egresos presupuestarios para el 2014.

CUADRO # 29
 Régimen de Capitalización Colectiva
 Estado de ingresos y egresos presupuestarios
 Reservas en Formación
 Presupuesto 2014

Descripción	Total
INGRESOS	
Patrimonio	125.496.465.383,25
De los Trabajadores	66.225.047.695,65
Del Patrono	55.877.383.993,20
Del Estado	3.394.033.694,40
Ingresos Corrientes	125.509.372.913,18
Ingresos por intereses	97.449.366.768,41
Ingreso por dividendos	2.258.874.935,17
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	145.167.666,44
Ganancias por fluctuación cambiaria	2.391.628.599,28
Ganancias por variación en la unidad de referencias	6.530.414.448,00
Ingresos sobre préstamos a afiliados	16.650.941.674,57
Otros ingresos	82.978.821,30
TOTAL INGRESOS	€251.005.838.296,43
EGRESOS	
Inversiones en valores de Emisores Nacionales	197.020.775.680,79
En valores emitidos por el Gobierno	197.020.775.680,79
Préstamos por Cobrar	48.000.000.000,00
Créditos por cobrar Largo Plazo	48.000.000.000,00
Pago de Beneficios	2.381.640.403,13
Extraordinaria y/o invalidez	872.429.908,41
Sucesiones	1.103.201.648,96
Vejez	222.812.502,26
Décimo tercer mes	183.196.343,49
Pérdidas por Fluctuación Cambiaria	3.344.097.925,61
Pérdidas por variaciones en la Unidad de Referencia	2.000.000,00
Gastos Generales	257.324.286,90
Custodia de valores	64.744.237,76
Servicios bancarios	216.193,92
Cotización Seguro de Enfermedad y Maternidad	192.363.855,22
TOTAL EGRESOS	€251.005.838.296,43
Equilibrio Presupuestario	0,00

FUENTE: DEPTO. FINANCIERO CONTABLE



ASPECTOS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL RCC

FOTOGRAFÍA CON FINES ILUSTRATIVOS

El Fondo del Régimen de Capitalización Colectiva está expuesto directamente a diferentes macro variables que rigen nuestra economía, incluso más allá de nuestras fronteras, considerando que nuestro país es una economía pequeña y muy abierta.

Por lo anterior, es importante contar con todas las herramientas posibles para salir adelante en su gestión. Sin embargo, esta condición no siempre es factible en la dimensión que se esperaría; ya que por ser un fondo de pensión se enfrenta a una serie de limitaciones, que van desde tipo normativo hasta condiciones de mercado en el cual se desenvuelve.

El portafolio de inversiones, en los primeros meses del 2013 comenzó a resentir la fuerte caída en las tasas de interés y rendimientos en el mercado financiero y bursátil, cuando se observaba también una importante alza en la inflación. Las condiciones debido al comportamiento de esta última variable, parecían pronosticar un estrechamiento en las tasas reales financieras.

Sin embargo, a partir del segundo semestre; aunque las tasas de interés y rendimientos se mantenían bajas y tampoco existía expectativa alguna de que cambiaran de dirección; la inflación comenzó a disminuir, lo que permitió una mejora en los rendimientos financieros reales para el portafolio de inversión.

El portafolio de inversiones cierra el 2013 en **¢977.000** millones, de los cuales el 94.3% corresponde a la cartera de títulos valores e instrumentos financieros y el 5.7% compete a la cartera de préstamos. Esta última cartera tiene la gran oportunidad de crecer y consolidarse, considerando el flujo de recursos financieros que posee el Fondo; eso sí, siempre teniendo como objetivo, que es un instrumento de inversión más, para alcanzar la tasa real financiera que necesita el Fondo para su sostenibilidad actuarial en futuro.

A continuación, un resumen de los aspectos financieros más relevantes de la reserva del Régimen de Capitalización Colectiva, al cierre del 2013.

◉ RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA -RESERVA EN FORMACIÓN

El Fondo de Reserva en Formación, corresponde a un portafolio de inversión¹ cuyos principales y productos serán utilizados para el pago de los beneficios futuros de pensión y jubilación de la población cubierta. Actualmente solo existe una reserva, que es la Reserva en Formación, por cuanto a partir del 1° de enero de 2013 el portafolio de la Reserva de Pensiones en Curso de Pago fue trasladado a la Reserva en Formación, condición previamente requerida por la Superintendencia de Pensiones.

Los condicionantes impuestos por la caída en las tasas de interés –tanto nominales como reales- y consecuentemente de los rendimientos, hicieron necesario cambiar la política de inversión con la cual se gestiona el portafolio, obligando a colocar en la mayor parte del año más recursos financieros en el corto y mediano plazo. Lo anterior; implicó un crecimiento modesto en términos porcentuales para el fondo por concepto específicamente de intereses efectivos durante este año; situación muy diferente a la acaecida en el año previo.

Sin embargo; el patrimonio del fondo creció, pero apoyado en el incremento en los precios de los títulos valores e instrumentos financieros que ya conformaban el portafolio, lo que se puede observar en las plusvalías no realizadas² registradas contablemente. Como parte de la gestión también se realizaron ventas de valores que

1 La cartera de inversiones o el portafolio de inversiones, es el conjunto de activos financieros en los cuales se invierte. En general está compuesta por una combinación de instrumentos de renta fija (bonos) y renta variable (participaciones en fondos inmobiliarios), con la finalidad de equilibrar el riesgo.

2 Las plusvalías y las minusvalías son ganancias o pérdidas no realizadas, que resultan de cambios en el precio del mercado de cada una de las inversiones respecto al costo contable en que fueron adquiridas cada una de esas inversiones. Contablemente se registran en reservas patrimoniales y no en el Estado de Resultados pues son ganancias o pérdidas potenciales que sólo serían reales si realmente se venden.

estaban prontos a vencer, con la finalidad de extender el plazo de vencimiento, pero no más allá de tres años, y con ello materializar una pequeña parte de las plusvalías que estaba generando el portafolio.

A finales del 2013; se realizó un ajuste en la política de inversión, la cual consistió en abrir la posibilidad de invertir recursos a mediano y largo plazo, siempre buscando las opciones que menos le afectaran la rentabilidad real a largo plazo, ya que cada vez más se dificultaba mantener los rendimientos nominales y la duración³ se acortaba a un ritmo importante en el portafolio. Lo anterior, también se apoyaba en la existencia de una fuerte liquidez en el portafolio en el corto plazo (menos de un año) que le permitiría aprovechar en el futuro cualquier posible incremento en las tasas de interés o rendimientos que se dieran en el mercado.

Se debe tener presente que dentro del análisis de la cartera no solamente se considera el plazo de vencimiento de los títulos valores que se van incorporando al portafolio, sino también las duraciones de los mismos con la finalidad de disminuir el tiempo de recuperación y la sensibilidad del portafolio, ante cambios en las tasas de interés y en los precios de los valores, en el que influye de manera importante el proceso de valoración a precios de mercado.

A continuación, un cuadro resumen de la conformación de esta cartera de inversión.

CUADRO # 30
Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en formación
Cuadro resumen
(en millones de colones)

DETALLE	2013	2012
Portafolio a Valor Costo	918.960.46	799.093.76
Portafolio a Valor de Mercado	983.082.69	806.351.77
Participación en Sector Privado	5.18%	3.14%
Participación en dólares	4.85%	5.31%
Rendimiento Nominal Promedio	9.14%	9.28%
Tasa Real Promedio	3.71%	4.58%

FUENTE: DEPTO. DE INVERSIONES

Como se indicó previamente, aunque en el mercado prevalecieron bajas tasas de interés y de rendimientos, el comportamiento en la inflación al final del año favoreció para alcanzar tasas reales acordes con las necesidades del régimen al cerrar el año. Es importante acotar que la inflación en el primer semestre y parte del segundo superaba el 5.0%, y aunque era concordante con la meta de inflación del Banco Central de Costa Rica (5.0%±1), apenas permitía a nuestras inversiones superar tasas reales por encima del 3.0%.

En cuanto a la participación en el sector privado, la cartera de crédito viene a ser una inversión más en esta categoría, sumada a las inversiones en valores, sean estos títulos valores e instrumentos financieros emitidos por emisores privados; alcanza un 10.60% del total de las inversiones que están colocadas fuera del sector público.

3 La Duración es el promedio ponderado total del tiempo necesario para la recuperación del principal de un activo financiero, y se mide en años. La Duración Modificada es la sensibilidad del precio de un activo financiero ante cambios en la tasa de interés, y se mide en porcentajes del precio del activo.

En lo que compete a la cartera en dólares, la participación ha tendido a caer, a partir de la política de no realizar traslados de moneda de colones a dólares. En este caso, todo lo que vence en principales como lo que se percibe por intereses en dólares se reinvierte en la misma moneda. Para este acápite, anualmente se realiza como mínimo una revisión de la cartera en dólares, ante posibles permutas tanto en el contexto nacional como internacional que la pueda afectar.

De acuerdo con la normativa vigente, los instrumentos financieros que componen este portafolio corresponden a los siguientes sectores conforme con su moneda, sea esta colones, dólares y unidades de desarrollo (udes)⁴, como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO # 31
Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en formación
Composición del portafolio por sector y moneda
Diciembre 2013
(a valor costo)

Sectores	Entidad Emisora	Participación (%)
Sector ¢ 1	Banco Central de Costa Rica	25.73%
Sector ¢ 2	Gobierno (MH)	42,06%
Sector ¢ 3	Entidades Públicas No Financieras	0,31%
Sector ¢ 4	Bancos Comerciales del Estado	5.13%
Sector ¢ 5	Bancos Públicos Leyes Especiales	4,63%
Sector ¢ 7	Entidades Financieras Privadas	2,27%
Sector ¢ 8	Entidades No Financieras Privadas	0,11%
Sector \$ 2	Gobierno (MH)	1.20%
Sector \$ 3	Entidades Públicas No Financieras	0,36%
Sector \$ 4	Bancos Comerciales del Estado	0,05%
Sector \$ 5	Bancos Públicos Leyes Especiales	0,05%
Sector \$ 7	Entidades Financieras Privadas	0,63%
Sector \$ 8	Entidades No Financieras Privadas	0,20%
Sector ¢ 1 udes	Banco Central de Costa Rica	1,72%
Sector ¢ 2 udes	Gobierno (MH)	12,85%
Sector \$ 9 inmobiliarios.	Participación Fondos Cerrados	2,18%
Sector ¢ 10 financieros	Participación Fondos Abiertos¢	0,38%
Sector \$ 10 financieros.	Participación Fondos Abiertos\$	0,14%
Total de Participación por Sector (Valor Costo)		100,00%

FUENTE: DEPTO. DE INVERSIONES

Tal y como se observa en el cuadro anterior, los sectores en que se encuentran concentradas las inversiones del portafolio son: el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica. El primero tiene una participación de alrededor del 57% del portafolio, este porcentaje ha disminuido con respecto al año previo (63.0%) debido a una mayor colocación de inversiones en el sector bancario.

⁴ Es una unidad de cuenta, cuyo valor está determinado por las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Como siempre, es importante señalar que los principales emisores que acaparan el mercado financiero y bursátil son el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, principalmente en el primero, debido a las necesidades que actualmente tiene para financiar el déficit fiscal.

Respecto a los plazos en los cuales vencen las inversiones que conforman esta reserva, a continuación se presenta un cuadro con la información correspondiente.

CUADRO # 32
Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en formación
Estructura de plazos a valor nominal
Cuadro resumen

	Vencimiento	2013	2012
	A 1 año o menos	14.76%	15.12%
	De 1 año a 2 años	18.72%	9.05%
	De 3 a 5 años	37.22%	42.79%
	Más de 5 años	29.30%	33.04%
Total		100%	100%

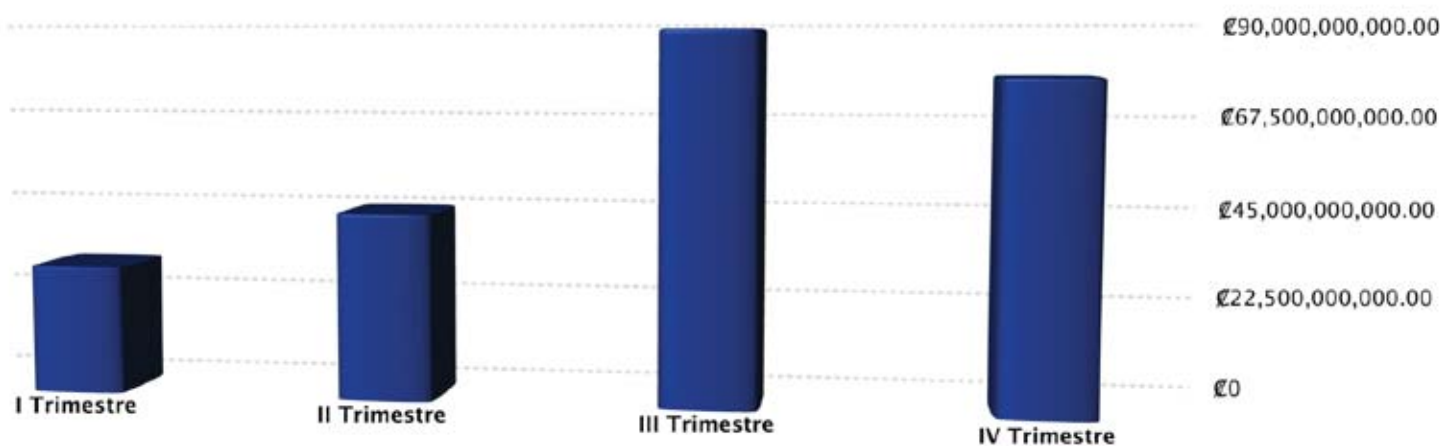
FUENTE: DEPTO. DE INVERSIONES

La estructura del portafolio se mantiene mayoritariamente en el mediano y largo plazo, principalmente en el rango mayor a tres años. No obstante, debido a lo que se ha expuesto anteriormente, ese porcentaje cayó, y se incrementó principalmente en el rango menor a dos años.

En lo que corresponde a las compras realizadas durante el año, entre reinversión de principales, cotizaciones e intereses, se realizaron transacciones por un monto de ¢244.3 mil millones a valor facial. Es importante acotar, que durante el 2013 se trasladó al Ministerio de Hacienda la suma de ¢70.0 mil millones, como parte del cumplimiento de la Ley N°8721, en cuanto a la adición de los artículos (3 y 4), esto último también contribuyó a la disminución en el crecimiento.

A continuación un gráfico, con las compras de valores realizadas por trimestre para esta reserva durante el año 2013.

GRÁFICO 5
Régimen de Capitalización Colectiva
Compras (valor facial)
Año 2013 (colonizado)



FUENTE: DEPTO. DE INVERSIONES

En relación con los rendimientos obtenidos durante la gestión a lo largo del año 2013, se logró tener rendimientos reales entre el 3.0% y el 4.5%. Es importante indicar que durante los últimos cinco años, la gestión financiera le ha permitido al Régimen alcanzar, tasas reales superiores al 4.0% en términos actuariales, que es la medición mínima que se define para la gestión del portafolio en términos anuales.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento mensual de las tasas reales financieras en los años 2013 y 2012, respectivamente.

CUADRO # 33
Régimen de Capitalización Colectiva
Reserva en formación
Tasa real financiera
Cartera de títulos e instrumentos financieros
Cuadro resumen

Rango	2013	2012
Enero	3.80%	4.40%
Febrero	3.11%	4,59%
Marzo	3.12%	4,53%
Abril	3.05%	4.17%
Mayo	4.07%	3,99%
Junio	3.84%	4.42%
Julio	3.59%	5.08%
Agosto	3.61%	4.94%
Septiembre	3.44%	4.76%
Octubre	4.18%	4.67%
Noviembre	4.60%	4.30%
Diciembre	4.34%	4.89%
Promedio anual	3.71%	4.58%

FUENTE: DEPTO. DE INVERSIONES

Las tasas reales indicadas, no consideran el aporte a la tasa real que se obtiene de la cartera de préstamos del régimen; que cerró el 2013 en ¢58.193 millones. El aporte de esta cartera al portafolio de inversiones en términos reales varía entre 0.27% y un 0.30%, se esperaría a futuro una mayor participación de esta cartera en los rendimientos del Fondo, lo que se logrará a partir de una mayor colocación de créditos a la membresía; pero para ello la Institución debe posicionarse como una opción real en el mercado crediticio del Magisterio Nacional.

Es importante tener presente, que esta tasa financiera real, es neta del impuesto de renta (0.08%), el cual se rebaja directamente de los intereses de la mayor parte de los instrumentos financieros que se negocian en el mercado, y que a la vez forman parte de nuestro portafolio de inversión. Con la diferencia de que a los otros fondos de pensiones, sean estos del primer pilar (como IVM de la CCSS) o de segundo pilar (como los gestionados por las OPC's), el monto correspondiente al impuesto de renta se le retorna al portafolio de inversión, pues están exentos del pago del Impuesto sobre la renta a los intereses, lo que evidentemente genera una discriminación contra el Magisterio Nacional.

◉ RESUMEN GENERAL

Durante el 2013 las condiciones variaron con respecto al año previo en cuanto a las tasas de intereses, fue un año de tasas de interés y de rendimientos bajos, a la vez con una fuerte apreciación de los valores, debido al incremento en el precio de los valores que se produce precisamente por las bajas en las tasas de interés. Al final, el comportamiento de la inflación hacia la baja, permitió una mejora sustancial en el rendimiento real al cerrar este año. La variación del índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró en 3.68%, este porcentaje se encuentra por debajo de la meta de inflación que definió el Banco Central para el 2013, (5.0% $\pm$ 1).

En este año, el Gobierno no tuvo tantos problemas para financiar su déficit fiscal⁵ y lo hizo de forma relativamente barata debido a la liquidez en el mercado. Costa Rica cerró el 2013 con un déficit fiscal cercano a los 2.650 millones de dólares, lo que equivale al 5,4 % del Producto Interno Bruto (PIB), porcentaje superior al 4,4 % registrado en 2012.

Esta condición en las tasas de interés se mantuvo todo el año; ayudada en parte por las siguientes circunstancias:

- ◉ El Banco Central giró una directriz para limitar parcialmente el crecimiento de las carteras de crédito tanto en dólares como en colones, medida que se aplicó de enero a julio. Esta restricción estaba inicialmente prevista para vencer en octubre, pero debido al bajo crecimiento económico no se consideró necesario extenderla.
- ◉ Al igual que el 2012, el Gobierno volvió a colocar eurobonos en los mercados internacionales, por \$1.000 millones, que es permitido de acuerdo con la autorización dada por la Asamblea Legislativa. Esta colocación se realizó en abril del 2013 mediante dos emisiones: una de \$500 millones con vencimiento en el 2025 y otra por el mismo monto con vencimiento en el año 2043. Quedan pendientes de colocar US\$2.000 millones, para los siguientes dos años (2014 y 2015).

Esta condición de tasas de interés bajas durante el 2013 podría empezar a cambiar, dada la necesidad de mayores recursos financieros del Ministerio de Hacienda para financiar su grave problema fiscal. No obstante, tampoco se espera una alza en las tasas de interés como las vistas en el 2012, aunque si una mejora sustancial en los rendimientos ofrecidos en el mercado financiero.

Otro punto que podría ayudar a mejorar los rendimientos y las tasas de interés es una mayor competencia en los mercados por los recursos financieros, fundamentada en un mayor crecimiento económico de nuestro país. Igualmente; la reducción de la compra de bonos por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de América (FED) a partir de la mejora en sus indicadores económicos, podría afectar al alza las tasas de interés internacionales, y con ello también afectar las nuestras.

Es importante además de considerar aspectos externos, apoyar lo correspondiente a los proyectos de reforma de Ley, principalmente el que atañe la exención del impuesto de renta a los valores del Régimen, ya que este gravamen no solo le resta mayores posibilidades de rendimientos, sino también le inhibe la potencialidad de la gestión del Portafolio.

5 El déficit fiscal, es la diferencia negativa entre los ingresos y los egresos públicos en un cierto plazo determinado. Abarca tanto el sector público consolidado, el gobierno central y al sector público no financiero.

PERSPECTIVA ACTUARIAL

La ciencia actuarial como se conoce hoy día, ha estado presente desde finales del siglo diecinueve con las primeras compañías de seguros. Actualmente, casi todas las entidades financieras, de seguridad social e incluso de la rama de riesgos cuentan con personal especializado para gestionar sus fondos de manera científica. Asimismo, la Junta de Pensiones ha tenido la visión de contar con los servicios de profesionales en este campo, incluso desde la creación del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

El reglamento a la Ley 7302 de 1992, en su artículo 62, establece que la Junta de Pensiones es la responsable de la administración financiera y actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva, en ese menester es que la institución ha tenido como objetivo salvaguardar al fondo desde sus inicios, rigiendo su actuar bajo los principios de la seguridad social y la técnica actuarial; razón por la cual, se crea el Departamento Actuarial en el año 2000.

Con la promulgación de la Ley 7531 en su artículo 113, se ratificó que la Junta deberá contar con las dependencias que su Junta Directiva considere necesarias, para el buen funcionamiento, y dentro de esas, se menciona específicamente el Departamento Actuarial.

La institución ha venido afinando y mejorando los modelos matemático-actuariales referentes al Régimen de Capitalización Colectiva, fruto del conocimiento y experiencia que se ha adquirido con los años. Hoy día, el RCC es un régimen que ha crecido y se ha fortalecido, porque su gestión se basa en esos principios de la seguridad social.

Durante el año 2013, se trabajó en la realización de las actividades descritas en un cronograma de mejoras al Régimen de Capitalización Colectiva, que fue presentado ante la Superintendencia de Pensiones. Para finales del 2013, se habían llevado a cabo más del 90% de las actividades descritas en el cronograma propuesto. Algunas de las acciones a destacar son: la generación de modelos actuariales de mayor sensibilidad en el RCC; programación de los modelos en herramientas propias como el Sistema de Valuaciones Actuariales (SIVA) y el sistema Matlab; se están generando nuevas tablas demográficas propias del Magisterio (lo cual, nos permitirá ajustar los estudios actuariales a nuestra población de manera exclusiva); se ha gestionado mejoras en la cartera de créditos del RCC; y se han presentado los proyectos de ley que fortalecen al RCC (proyecto 18.888 y el 18.889). El impacto real sobre el RCC, de las medidas y actividades plasmadas en este cronograma, se podrán observar en el corto y mediano plazo, a partir de su implementación total.

Adicionalmente, la Junta Directiva y el Foro de Presidentes y Secretarios de las Organizaciones Magisteriales, gestionaron la modificación al artículo 12 del Reglamento de Capitalización Colectiva; con el propósito de conceder una pensión por invalidez, a aquellas personas mayores de 55 años de edad y que cuenten con el requisito de 106 cotizaciones. Lo anterior, en aras de cumplir con los principios de justicia social, en beneficio de la membrecía del Magisterio Nacional.

Es importante indicar, que con la resolución SP-R-1476-2014, la Superintendencia de Pensiones, aprobó la modificación al artículo 12 del Reglamento de Capitalización Colectiva.

Por otra parte, se tomó la decisión de fortalecer al Departamento Actuarial; para lo cual, se autorizó la contratación de un profesional en estadística y en economía, quienes se encargarán de generar nuevos insumos técnicos.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El artículo 19 del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, establece la creación de la Contraloría Normativa con el propósito primordial de vigilar el estricto cumplimiento de la ley, los reglamentos y cualquier otra normativa externa o interna que le sea aplicada al Régimen.

La Contraloría Normativa, en el ejercicio de sus atribuciones y las potestades que le brindan los reglamentos y las directrices de la Superintendencia de Pensiones, coadyuva mediante mecanismos preventivos a que el personal sea consciente de la importancia de observar y cumplir con la Ley y regulaciones que le son aplicables al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y al Régimen Transitorio de Reparto (RTR), en lo referente a la concesión de beneficios.

Durante cada trimestre, la Contraloría Normativa, realiza visitas de supervisión y elabora un informe de cumplimiento normativo, el cual es analizado previamente por el Órgano de Dirección de la Junta de Pensiones y posteriormente, se envía a la Superintendencia de Pensiones. Éste comprende el cumplimiento de la Ley, las regulaciones y directrices aplicables al Sistema de Pensiones que administra la Junta de Pensiones, así como el seguimiento y la atención a los señalamientos y requerimientos por parte de la SUPEN, la atención a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Externa en sus estudios e informes.

Las diferentes disposiciones contenidas en la Ley 7531, sus reformas y reglamentos, Ley General de la Administración Pública, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, el Reglamento de Auditores Externos, Reglamento de Gobierno Corporativo, Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Sustitutos al Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, Reglamento de Custodia de Valores emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), conforman un compendio normativo, que coadyuva en la buena salud del Régimen de Capitalización Colectiva, pero hay que tener en cuenta que no sustituyen la buena administración del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional.

CUADRO # 34
Contraloría Normativa
Actividades de supervisión y fiscalización desarrolladas en el año 2013

◉ **INVERSIONES**

1. Se cumplió con la realización mensual de la sesión de la Comisión de Inversiones, según dispone el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

2. Se verificó la asistencia y participación del asesor externo de Inversiones, Máster Juan Ricardo Jiménez Montero a las sesiones 01, 02,03, 04,06, 10, 11 y 12-2013.

No hubo participación del asesor externo en las sesiones 07 y 08-2013, debido al vencimiento del contrato del señor Jiménez Montero y el nuevo proceso de contratación, que se desarrolló para un nuevo nombramiento del asesor externo de Inversiones.

3. Se cumplió con el régimen de inversión previsto por la Ley 7531 y sus reformas, con respecto a los límites por emisor, emisión y riesgo, establecidos en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas.

4. Se llevó a cabo la revisión y aprobación anual de la Política de Inversiones, en la sesión de la Junta Directiva no. 134 -2013, como lo exige el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas. Dicha política, forma parte del Sistema de Gestión y Riesgos, cuyos procesos se encuentran certificados bajo el alero de la Norma Producto INTE 30-01-01-08.

5. La Política de Liquidez, de conformidad con el Reglamento de Inversiones, debe mantener un monto máximo como disponibilidades para hacer frente a las obligaciones por pago de prestaciones económicas principalmente. Aunque se cumple con dicha política, en algunas ocasiones hay montos considerables por vencimientos de títulos valores o ingreso de cotizaciones, por lo que dicho monto se incrementa, recurriéndose a mantener esos recursos en la cuenta corriente (platino) del Banco de Costa Rica, la cual genera intereses, en el tanto se va realizando la colocación de dichos recursos, en inversiones que generen más rentabilidad.

6. Se presentaron los correspondientes informes sobre la composición del portafolio y la estrategia de inversiones, de conformidad con el Reglamento de Inversiones y las directrices de la Superintendencia de Pensiones a la Comisión de Inversiones y a la Junta Directiva.

7. Se revisaron las actas de la Comisión de Inversiones y los correspondientes informes, que el Departamento de Inversiones y el Comité de Riesgos, deben brindar a la Comisión de Inversiones y al Órgano de Dirección, sobre la composición de la cartera de inversiones, límites de inversión, según calificación, emisión y emisor.

◉ RIESGOS

1. Se cumplió con la realización de la sesión mensual del Comité de Riesgos, de conformidad con el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas.

2. El asesor externo del Comité de Riesgos, Máster Eddie Velásquez Chavez, participó en las sesiones del Comité 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07-2013. En las sesiones 08, 09, 10, 11 y 12-2013 participó el licenciado Rodolfo Chevez Chevez, contratado a partir de setiembre 2013. Por disposición del Reglamento de Inversiones emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, el Comité de Riesgos no puede sesionar más de dos veces consecutivas sin el asesor externo, quien tiene corresponsabilidad, pues la Superintendencia indicó, que éste tiene derecho a voz y voto.

3. Se presentó mensualmente ante el Comité de Riesgos, los informes correspondientes sobre riesgos, cumplimiento de normativa, límites, sensibilidad de tasas de interés sobre la cartera de crédito, informes de morosidad, estudios sobre emisores y emisiones por parte de la Unidad de Riesgos.

4. Se realizó la modificación del Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos, el cual forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos e inversiones (SGIR), certificado mediante la Norma Producto INTE 30-01-01-08.

5. No se cumplió con la aplicación de estrés de tasas de interés en el otorgamiento de crédito (requerimiento de la Superintendencia de Pensiones), durante el 2013. Argumentando la Administración la necesidad de recopilación de una mayor cantidad de datos, con el propósito de que fuera consistente y efectiva dicha aplicación, y previamente por solicitud del Órgano de Dirección, la valoración de toda la cartera crediticia colocada.

Es importante señalar, que en la sesión ordinaria no.006-2014 de la Junta Directiva, se aprueba la propuesta de estrés de tasas de interés.

6. La Auditoría de Riesgos 2012, realizada por la firma Carvajal y Asociados, con una opinión favorable, fue analizada y aprobada por la Junta Directiva en la Sesión No.018-2013, en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y el Reglamento de Auditores Externos aplicable a los Sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN.

7. El Reglamento para calificar la situación financiera de los fondos administrados por los entes regulados, dispone la administración del riesgo operativo, como parte de la administración integral de riesgos; por consiguiente, se incorporará el riesgo operativo y tecnológico, en la calificación del fondo que realice la SUPEN.

◉ ACTUARIAL

1. En la necesidad de fortalecer el Régimen de Capitalización Colectiva, y como consecuencia de los resultados del Informe de la Auditoría Actuarial Externa realizada por la firma Melinsky Pellegrinelli y Asociados S.A, la Junta Directiva estableció un cronograma con una serie de actividades y medidas para fortalecer el régimen.

Una de las medidas establecidas, comprendió la realización de mejoras en el Sistema de Valuaciones Actuariales (SIVA) y llevar a cabo una evaluación actuarial con corte a marzo 2013 del Régimen de Capitalización Colectiva, con nuevos elementos de cálculo.

La Superintendencia de Pensiones realiza una serie de observaciones a la valuación actuarial citada, con el fin de que sean consideradas en las valuaciones actuariales que se realicen futuramente.

Entre estas figuran:

- ◉ El rendimiento real de las inversiones no debe fundarse en un promedio histórico, sino que debe considerar el contexto y las perspectivas económicas del país, en el largo plazo.
- ◉ La revalorización de los beneficios, no debería usarse a priori un supuesto de revalorización negativa, ya que este se constituye en una solución eventual a un déficit actuarial aún no determinado.
- ◉ Por razones de transparencia, no debería asumirse un supuesto de este tipo en el escenario base, aunque podría hacerse en un escenario alternativo.
- ◉ Presentar un escenario base conservador (realista), con una tasa de rendimiento real de las inversiones de 3% y un crecimiento de los beneficios de 0% real (revalorización igual que la inflación), en caso de que se realice una nueva valuación actuarial.

2. En cumplimiento del Reglamento Actuarial, se realizó la valuación actuarial con corte al 30 de junio 2013, la que se dio a conocer a la Junta Directiva y se remitió a la Superintendencia de Pensiones, valuación que deja entrever entre las recomendaciones brindadas por el actuario, la necesidad de lograr una tasa real superior al 4,47 % de rendimiento, para el fortalecimiento del Régimen, la exoneración del impuesto sobre las inversiones, la proposición de otro proyecto para mayor posibilidad de diversificación de las inversiones, fortalecimiento de la recaudación de las cotizaciones e inspección y combate a la evasión de los entes privados, entre otras.

La Superintendencia de Pensiones una vez realizado el análisis, comunica una serie de observaciones a la valuación actuarial con corte al 30 de junio 2013. La SUPEN, considera que debe demostrarse, mediante cálculos actuariales, que con las medidas a adoptar garantizan la sostenibilidad del régimen en el largo plazo.

Hay un esfuerzo importante del Órgano de Dirección, para el fortalecimiento del Régimen de Capitalización Colectiva, por lo que están planteados dos proyectos en la Asamblea Legislativa, uno para la exoneración del impuesto sobre las inversiones y el otro, para contar con mayores posibilidades de inversión.

3. De conformidad con los artículos 37 y 38 del Reglamento del Régimen de Capitalización Colectiva, se realizaron los estudios actuariales correspondientes para la revaloración de las pensiones del RCC, y su correspondiente publicación en el Diario Oficial de la Gaceta; además de la comunicación del acuerdo a la SUPEN.

◉ GOBIERNO CORPORATIVO

1. El Reglamento de Gobierno Corporativo, establece que el Comité de Auditoría debe sesionar al menos cada tres meses. Este aspecto, fue cumplido por el Comité de Auditoría, durante el año 2013.
2. En las sesiones de este Comité, se analizaron los estados financieros auditados y estados financieros mensuales, además de la remisión de los informes semestrales que dicho ente debe remitir a la Junta Directiva.
3. Se cumplió con las políticas de rotación de los miembros del Órgano de Dirección en la conformación del Comité de Riesgos, Comisión de Inversiones y Comité de Auditoría.
4. Se cumplió con la realización del Informe de Gobierno Corporativo 2012, para las Organizaciones Magisteriales representadas en el seno de la Junta Directiva.

◉ VALORACIÓN DE CARTERAS A PRECIOS DE MERCADO

1. La Administración cumplió con la aplicación del vector de precios y la valoración diaria a precios de mercado de la cartera de inversiones.
2. Se realizó la revisión de las Actas de Valoración, sin anotaciones de controversias, ni hallazgos que informar.

◉ CONCESIÓN DE DERECHOS

1. A partir de los requerimientos de SUPEN (oficios SP-603-2013 y SP-792-2013), de los informes de la Contraloría Normativa y Contraloría de Servicios, la Administración ha hecho el esfuerzo por ajustarse al plazo establecido en artículo 13, literal d) de la Ley 7531, para resolver las solicitudes de Pensión del Régimen de Capitalización Colectiva.

Producto de este esfuerzo, se contrató otra trabajadora social, que colabora en la realización de los estudios socioeconómicos. Además, se han realizado acciones para coordinar con las instituciones que deben certificar información para lograr una respuesta oportuna, y se llevaron a cabo acciones internas para mejorar la coordinación entre los Departamentos de Concesión de Derechos y Plataforma de Servicios.

Como parte de las acciones para disminuir los tiempos de resolución, se incluyó el artículo 46 en el Reglamento del Régimen de Capitalización Colectiva, que dispone 30 días calendario para resolver los casos cuya documentación esté completa.

2. En cuanto al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 85 de la Ley 7531, para resolver solicitudes del Régimen Transitorio de Reparto, la situación fue más crítica, ya que la cantidad de solicitudes presentadas durante el año 2013 fue considerable; afectando también la rotación de personal en las unidades que realizan el análisis y resolución de cada caso.

PROYECTOS 2014

Finalmente, es importante dar a conocer, los principales proyectos que la Junta Directiva de la Junta de Pensiones, aprobó para el período 2014; los cuales son:

- Implementación de la norma ISO 9001, en los procesos de declaratoria de derechos del Régimen Transitorio de Reparto y Régimen de Capitalización Colectiva.
- Digitalización de los expedientes de crédito, de patronos y del personal de la Junta.
- Contratación de una auditoría actuarial externa para el Régimen de Capitalización Colectiva.
- Construcción de un nuevo edificio.
- Iniciar el proyecto de firma digital.
- Desarrollo de una política de imagen institucional.
- Independizar las sucursales, en las cuales se comparte instalaciones con la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional.



HIMNO DE LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

Como faro fulgente y eterno
que involucra Justicia Social,
así irradia su luz nuestra Junta
inspirada en cumplir su Misión.

Compromiso social es el lema
que en acciones concretas forjó,
para quienes en aulas y pueblos
han logrado un mejor porvenir.

Noble casa de puertas abiertas
mano amiga dispuesta a ayudar
garantía de nuestro futuro,
esperanza que invita a soñar.

Nuestras voces en una hoy se funden
compartiendo con gran emoción
en las notas de un canto sencillo
mil sentires en un corazón.

Como faro fulgente y eterno
que involucra Justicia Social,
así irradia su luz nuestra Junta
inspirada en cumplir su Misión.

¡ Viva siempre gloriosa nuestra Junta,
viva siempre dispuesta a luchar
dando luz a esta Patria Querida
Magisterio baluarte nacional !

Letra: Milciades Bustos Bustos y Ani Brenes Herrera
Adaptación: Carlos Martínez Fernández
Música: Juan Carlos Rojas Ramírez





www.juntadepensiones.cr